

Promoción de la Equidad de Género en el Territorio

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA



Con el apoyo de:

*humanas*colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Federico Gutierrez Zuluaga
Alcalde de Medellín

Gloria Luz Gomez Ochoa
Secretaria de las Mujeres

Investigadora:
Andrea Idárraga Arango

Sistematización de la experiencia
Promoción de la Equidad de Género en el Territorio

Edición y corrección de estilo
Maria del Rosario Romero Contreras

Fotografía:
Ángela María Álvarez

Portada y Diagramación:
Katherine Muñoz Ardila

Medellín - Colombia
2015 - 2016.

***Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin la autorización
de su autor.***

Contenido

Introducción.....	7
Antecedentes de la experiencia del proyecto “Promoción de la Equidad de Género en el Territorio” (PEGT):	9
> La Secretaría de las Mujeres, su historia, misión y estructura.....	9
> Primeros años de la experiencia de PEGT (2008-2012).....	12
Descripción y análisis del proyecto PEGT (2013-2015): Justificación, objetivos, componentes, estrategias	15
> Justificación.....	15
> Objetivos	15
> Componentes	16
> Estrategias del proyecto de PEGT	17
> Sensibilización y formación	17
> Asesoría técnica.....	18
> Comunicación pública	18
Mirada con lupa a los componentes de la PEGT	20
> 1. Mejoramiento de la capacidad de incidencia de las mujeres para la defensa de sus intereses	21
> Acompañamiento en los procesos de Planeación Local y Presupuesto Participativo	23
> Acompañamiento en escenarios públicos.....	23
> Acompañamiento en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial	23
> Acompañamiento en la formulación de los Planes de Desarrollo Local	24
> Acompañamiento a las mujeres en las “Auditorías de Seguridad”	24
> Construcción de la Agenda de las Mujeres por la Paz.....	25
> Sensibilización y formación para el fortalecimiento subjetivo de las mujeres, su autoestima y empoderamiento....	27
> Fortalecimiento de los Colectivos de Mujeres	27
> Promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género	28
> 2. Transversalidad del enfoque de género en programas y proyectos de la Alcaldía que hacen presencia en el territorio: el papel de las profesionales de transversalización.	31
> El INDER: equidad de género en las Escuelas Populares del Deporte.....	32
> Medellín Solidaria: apuesta contra la feminización de la pobreza	34
> Comités Locales de Gobierno: visibilizando las violencias de género.....	37
> 3. Comunicación Pública para la Equidad de Género: El papel de las Reeditoras.....	40
> Las reeditoras y los eventos masivos con articulación interinstitucional.....	43
> Presencia en el Metro de Medellín	43
> Impacto auditivo y visual	43
> Activaciones artísticas.....	43
> Conciertos	44
> Participación en las Ferias de Servicios y Jornadas de Vida que realiza la Alcaldía de Medellín	44

> Tomas o activaciones zonales	45
> Llegar masivamente a nuevos públicos	47
> Actividades de voz a voz de las reeditoras	48
> Presencia en medios de comunicación locales.....	49
> La articulación con los Centros de Equidad de Género, con el Área de Comunicaciones y con otras instancias de la Secretaría de las Mujeres	50
Aportes analíticos con relación a las estrategias del proyecto.....	52
> Análisis de la estrategia formativa o educativa	53
> Análisis de la estrategia de Asesoría técnica.....	56
> Análisis de la estrategia Comunicación pública con enfoque de género	58
> Aprendizajes	61
Aprendizajes y retos.....	61
> Aprendizajes con respecto al equipo de trabajo	61
> La cualificación de lo metodológico. Cómo llegar a la gente	63
> Retos.....	66
> El reto misional.....	66
> Medir el impacto.....	67
> Reconocerse, Relacionarse, Articularse e Interactuar	67
> La inclusión de nuevos públicos	67
> El reto pedagógico	68
Recomendaciones	70
Fuentes documentales y orales.....	73
> Fuentes documentales.....	73
> Fuentes orales	75

Introducción

El interés por llevar a cabo un proceso de sistematización del proyecto Promoción de la Equidad de Género en el Territorio (PEGT), desde el 2013 hasta el 2015, surgió con el propósito de comprender a cabalidad la experiencia, a partir de la reconstrucción de los hechos que la componen y la recuperación del conocimiento producido en su ejecución. Esto permite, gracias a los aprendizajes encontrados, hacer una reflexión crítica del proyecto y plantear recomendaciones que apuntan a su mejoramiento.

Cuando hablamos de sistematizar nos referimos al proceso a través del cual podemos clasificar, organizar, inventariar datos e información. Por su parte, la palabra experiencia remite a algo que trasciende el dato y se constituye en algo vivido. De acuerdo con esto, las experiencias deben ser comprendidas en su perspectiva diacrónica y sincrónica, ya que son procesos históricos, por lo tanto no son estáticos, sino que se encuentran en transformación, lo que hace que arrojen distintos resultados y configuren diversos procesos sociales. Al mismo tiempo son procesos complejos, que deben entenderse desde el contexto en el que se desarrollan, teniendo en cuenta las condiciones de posibilidad que los permiten; las acciones que se realizan en función de ellos; las reacciones frente a estas acciones; y las percepciones de sus participantes. Las experiencias son también procesos vitales, únicos, inéditos e irrepetibles, que permiten aprendizajes para el mejoramiento de ejercicios posteriores¹.

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora².

En este sentido se ha hecho aquí una reconstrucción global de la experiencia a través de la recolección y clasificación de la información y registros existentes, a partir de la cual se pudo analizar el proyecto PEGT, desde la perspectiva de sus ejecutoras, y teniendo como eje las estrategias que ellas utilizan en el territorio. La comprensión integral de la experiencia se construyó, entonces, de manera colectiva, teniendo en cuenta las actoras que hicieron y hacen parte de ella, reconociendo sus voces, acciones, percepciones y aprendizajes.

Esta sistematización que logra identificar y analizar las estrategias de las que se vale el PEGT para cumplir sus objetivos en las comunas y corregimientos de Medellín, se llevó a la práctica a partir de varias fases:

- 1. Se identificaron los actores y actoras que estarían involucrados en el desarrollo de este trabajo.*
- 2. Se construyó el inventario documental y fotográfico de la experiencia, que siguió siendo alimentado en el transcurso*

¹ Jara Holliday, Oscar. (2013). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.info/2013/08/orientaciones-teorico-practicas-para-la-sistematizacion-de-experiencias/>

² *Ibíd.*, p. 4.

de la sistematización, gracias a los aportes de las ejecutoras del proyecto PEGT, quienes facilitaron sus registros. Todas las evidencias recolectadas fueron organizadas y clasificadas con el fin de facilitar su uso, tanto para esta sistematización, como para procesos posteriores.

- 3. Teniendo el inventario como base, se realizó el proceso de recuperación de la experiencia teniendo en cuenta sus antecedentes, es decir las condiciones contextuales que posibilitaron su existencia; y los primeros años de su funcionamiento, antes de la temporalidad elegida para la sistematización.*
- 4. Luego se hizo la descripción del proyecto PEGT desde el 2013 hasta la actualidad –tiempo en que se ha llevado a cabo el contrato interadministrativo de vigencias futuras con la Institución Universitaria Pascual Bravo (IUPB)–, teniendo en cuenta los componentes, estrategias,*

actividades y ejecutoras que ha tenido. Esta sistematización da cuenta de cómo se aplicó la metodología de cada uno de los componentes, de forma diacrónica. Se consideró para ello, tanto los informes revisados como las perspectivas de quienes han sido encargadas de ejecutar el proyecto. A partir de esta descripción, se observan las maneras en las que el proyecto tuvo incidencia en el empoderamiento de las mujeres, en la disminución de los imaginarios y prácticas culturales que generan discriminación contra ellas, y en la transversalización del enfoque de género a los entes administrativos en territorio.

- 5. Finalmente se identifican los aprendizajes que se han generado a lo largo del tiempo y los retos que enfrenta el proyecto PEGT. Tomando en consideración todas las etapas de la sistematización, se plantearon algunas recomendaciones para futuras intervenciones.*

Debe aclararse que este estudio no es una medición del impacto de la experiencia. Esta perspectiva queda abierta para ser explorada en próximas investigaciones. Una de las principales recomendaciones de esta sistematización es, precisamente, la construcción de indicadores que hasta ahora no existen para el proyecto PEGT.

El trabajo investigativo se basó en la revisión documental, el análisis de entrevistas individuales y la información resultante de reuniones con grupos focales.

Antecedentes de la experiencia del proyecto “Promoción de la Equidad de Género en el Territorio” (PEGT):

El proyecto de Promoción de la Equidad de Género en el Territorio (PEGT) nace en la cuna de una institución municipal forjada por la lucha y el esfuerzo del Movimiento de Mujeres de Medellín. Es necesario empezar por recordar su historia, su misión y su estructura. Luego de realizado este esencial reconocimiento, se presentarán los primeros años del proyecto, en un periodo que va desde el 2008 hasta el 2012.

La Secretaría de las Mujeres, su historia, misión y estructura

La Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, instancia de la que depende el proyecto PEGT, es producto de un proceso histórico que cuenta con la incidencia del Movimiento Social de Mujeres a nivel internacional, nacional, departamental y municipal, para lograr la reivindicación y promoción de los derechos de las mujeres, la erradicación de las discriminaciones y las violencias basadas en el género, así como el cierre de las brechas de género.

En 1992 se creó la Oficina de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Medellín y dos años más tarde, en 1994, esta misma Secretaría creó la Casa de la Mujer, para “atender a la mujer con programas de capacitación, atención social y desarrollo de la mujer rural”³.

Ocho años después, a partir de la insistencia del Movimiento Social de Mujeres de Medellín, el alcalde de ese momento, Luis Pérez Gutiérrez, acogió dentro de su Programa de Gobierno la propuesta de crear una Subsecretaría y mediante el Decreto 151 de febrero de 2002 surgió este espacio institucional adscrito a la Secretaría

de Cultura Ciudadana, al cual se denominó Metromujer. La subsecretaria Luz Elena Salazar Ríos lideró entonces con su exiguo equipo, algunas asesoras expertas, y con los grupos de mujeres de la ciudad, una tarea prioritaria: la construcción colectiva de la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín. Esta Política fue aprobada por el Concejo Municipal, mediante el Acuerdo No. 22 del 12 de agosto del 2003, y se constituye como “un instrumento fundamental para orientar y aglutinar todos los esfuerzos de las diferentes entidades de la Administración Municipal para la planificación e inversión de recursos en el desarrollo humano sostenible y el empoderamiento de las mujeres, a fin de potenciar sus capacidades y oportunidades”⁴.

La interlocución Sociedad Civil- Estado, es decir, el diálogo directo y permanente del Movimiento Social de Mujeres con el Gobierno Municipal, quedó garantizado a través del Consejo Consultivo de Mujeres⁵, órgano dispuesto por la Política Pública (en el Parágrafo del Artículo Sexto) como

⁴ *Ibid.*, p. 3.

⁵ El Consejo Consultivo de Mujeres había sido constituido antes, mediante el Decreto 763 de 2002, “para la participación y concertación del desarrollo de la política de equidad de Género para las Mujeres de Medellín”. En: Mesa de Trabajo Mujer. (2011). *Agenda Ciudadana de las Mujeres de Medellín 2011-2015. “Entre-tejiendo los Sueños de Ciudad de las Mujeres*. Medellín: COOIMPRESOS, p. 20.

³ Secretaría de Cultura Ciudadana & Subsecretaría de Metromujer. (2003). *Plan de acciones positivas para las mujeres rurales y urbanas de Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín, p. 4.

punte entre la Secretaría de las Mujeres y las representantes de las organizaciones de mujeres⁶.

El Movimiento Social de Mujeres no se conformó con una Subsecretaría y siguió exigiendo un mayor nivel de gobernabilidad para la instancia estatal que direccionaba la Política Pública para las Mujeres, e insistió en el cumplimiento del objetivo específico de ésta, relacionado con el Desarrollo Institucional: “Consolidar instancias municipales que desarrollen programas para las mujeres, fortaleciendo la autonomía y la capacidad de decisión y control de los recursos para que propicien nuevas formas de relacionamiento entre los diferentes géneros, generaciones y etnias”⁷. Es así como en el año 2007, como resultado de una gran convocatoria y concertación con las organizaciones de mujeres, lideresas cívicas, y decisores de distintas entidades, el Concejo de Medellín, mediante el Acuerdo 01, creó la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín. En el Artículo 2º, quedó fijada su misión:

Contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres del Municipio de Medellín, a través del diseño, implementación, coordinación, monitoreo y asesoría de las políticas, planes y programas de la Alcaldía Municipal⁸.

6 Concejo de Medellín. (2003). *Acuerdo Municipal N.22 de 2003 “Por medio del cual se expide la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín”*. Recuperado de <https://goo.gl/PKOTdu>

7 *Ibíd.*, p. 1.

8 Concejo de Medellín. (2007). *Acuerdo Municipal N.01 de 2007 “Por el cual se crea la Secretaría de las Mujeres y se modifica el Decreto Municipal 151 de 2002”*, p. 1. Recuperado de <https://goo.gl/POO1LI>

Para alcanzar esta misión se conformaron inicialmente dos Subsecretarías: la de Derechos y Desarrollo, y la de Planeación y Transversalización. Para la primera, se contemplaron funciones como: la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos en los que se reconocieran los derechos de las mujeres y se incluyera la perspectiva de género, en la Secretaría y en coordinación con otras dependencias de la Administración, y la gestión de mecanismos que garantizaran la participación social y política de las mujeres. A la otra Subsecretaría se le asignó el diseño, control y establecimiento de sistemas y procedimientos para la aplicación de indicadores sensibles al género en las dependencias de la Administración y la elaboración y consolidación de informes de resultados en la aplicación de dichos indicadores⁹.

El Decreto 1364 del 9 de septiembre de 2012 a través del cual se inició el proceso de modernización del Municipio de Medellín, modificó la estructura administrativa de la Secretaría de las Mujeres, la cual quedó conformada por el Despacho de la Secretaría de las Mujeres, la Subsecretaría de Derechos y la Subsecretaría de Transversalización. Las áreas estratégicas de la primera son: autonomía económica para las mujeres, participación social y política, y reconocimiento de derechos y potencialidades. En el caso de la segunda las áreas son: seguridad pública para las mujeres, educación incluyente para las mujeres, transversalización de la equidad de género al interior de la Administración Municipal, y equidad de género en el territorio¹⁰.

El proceso de consolidación de la Secretaría de las Mujeres se vio favorecido por el

9 *Ibíd.*

10 Alcaldía de Medellín. (2013). *Plegable General de la Secretaría de las Mujeres*. Recuperado de <https://goo.gl/ofIUkW>

enfoque del Plan de Desarrollo 2012-2015 que incluyó, en la Parte 1 correspondiente a los fundamentos, la incorporación de la equidad de género.

Como enfoque de este Plan, la equidad de género implica pensar la gestión pública desde procesos de transformación política, social, cultural y económica, dirigidas a transformar las condiciones de vida de las mujeres y su posición en la ciudad: superando las brechas y desventajas sociales existentes por su condición de género, disminuyendo prácticas discriminatorias que atentan contra su desarrollo, incrementando su acceso a los recursos y redistribuir recursos y oportunidades, promoviendo la participación femenina en escenarios de decisión y promoviendo la expansión de sus capacidades y oportunidades, para que puedan realizarse como individuo y actuar colectivamente para alcanzar sus necesidades e intereses¹¹.

El proyecto PEGT aparece en el Plan de Desarrollo, dentro de la Línea 2: Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno, en el componente de Bienestar e inclusión social, como parte del programa: Medellín equitativa por la inclusión de las mujeres, como una de sus iniciativas importantes¹². Este programa tiene como objetivo “mejorar la condición y la posición de las mujeres urbanas y rurales en la sociedad por medio del ejercicio de sus derechos, su participación en lo público para la toma de decisiones, su autonomía económica y personal, el acceso a la educación, la capacitación y el reconocimiento de su identidad generacional, de género, étnica y cultural”¹³, a partir de la transversalización del enfoque de género, el reconocimiento de las potencialidades y derechos de las mujeres, y la promoción de su autonomía económica.

En la Resolución 2022 del 7 de julio del 2015, la más reciente reforma de la planta de empleos de la Secretaría, se evidencia la configuración dentro de la Subsecretaría de Transversalización, de la Unidad de Transversalización y Atención Integral de Violencia contra la Mujer. Es dentro de esta unidad que se encuentra adscrito, hoy, el proyecto Promoción de la Equidad de Género en el Territorio¹⁴. Dicho proyecto actúa en el territorio con los equipos de Gestoras de Igualdad, Reeditoras y el de profesionales que se ocupan de la incorporación del enfoque de género en los equipos territoriales de la Administración Municipal y en los programas y proyectos de la Alcaldía que hacen presencia en el territorio.



11 Alcaldía de Medellín. (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015. Medellín: un hogar para la vida, p. 31. Recuperado de <https://goo.gl/hDANfS>

12 *ibid.*

13 *Ibid.*, p. 171.

14 Concejo de Medellín. (2015). “Resolución 2022 del 7 de julio del 2015. Por medio de la cual se adopta la planta de empleos en la Secretaría de las Mujeres y se dictan otras disposiciones”. Gaceta Oficial. N° 4310. Año XXII, p. 28. Recuperado de <https://goo.gl/vjNtUS>

Primeros años de la experiencia de PEGT (2008-2012)

El surgimiento del proyecto hoy nombrado como Promoción de la Equidad de Género en el Territorio (PEGT), se enmarca en la Administración Municipal del 2008 al 2011, primer período de gobierno posterior a la creación de la Secretaría de las Mujeres, pues se hizo necesario tener “unos enlaces en territorio”, “unos brazos de la Secretaría”, en las comunas y corregimientos de la ciudad¹⁵. Nació en el año 2008 como un conjunto de acciones para apoyar el cumplimiento de los propósitos de la Secretaría –acercar la oferta institucional a los territorios, fortaleciendo la presencia de esta entidad, y disminuir las brechas entre hombres y mujeres–.

Es fruto de las mismas necesidades institucionales. Con el paso de Subsecretaría a Secretaría, se hace evidente la necesidad de hacer presencia en las comunas y los corregimientos de la ciudad. Entonces, se necesitaba una profesional o una instancia que estuviera “afuera” del edificio, por decirlo de alguna forma. Las profesionales que cumplían con este propósito eran contratadas por la Secretaría de las Mujeres, luego, se hizo a partir de operadores. De esta manera, se pensó también que debían hacer parte de algún proyecto, sin embargo, ninguno de los que tenía la Secretaría contemplaba todo lo que las profesionales hacían en territorio¹⁶.

15 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

16 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.



Grupo de Gestoras de Igualdad en el año 2009. Fotografía de Angela María Álvarez A

Estas profesionales, denominadas gestoras de igualdad, eran (y son) las encargadas de dar a conocer en el territorio toda la apuesta institucional de la Secretaría –dado que una de sus funciones era la promoción de la salud, y difusión de los derechos sexuales y reproductivos, se justificó la elección de Metrosalud como operador del proceso–, “así como de otras acciones que promuevan la equidad de género en la ciudad de Medellín y permitan tener una [sic] enlace entre la Secretaría de las Mujeres y las comunidades”¹⁷.

Los principales componentes y actividades contemplados en esta etapa inicial de la experiencia fueron: primero, la “promoción de la salud mental de la población femenina de Medellín y de prevención de violencia basada en el género”, con actividades como atención psicológica, conferencias y talleres, y jornadas masivas de atención psicosocial a las mujeres con secuelas derivadas de la violencia. Segundo, la “promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres” a partir de estrategias de sensibilización y formación. Tercero, el “acompañamiento y cualificación de la participación social en salud, y de la incidencia de las mujeres en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo”, que contempla procesos formativos y “acompañamiento para el empoderamiento de las mujeres”. Finalmente, la “difusión de la Oferta Institucional [que] abarca atención individual a las mujeres y jornadas masivas para divulgar el portafolio de la Secretaría de las Mujeres y de la Alcaldía”¹⁸.

Para el año 2012, cuando se decidió matricular en el Departamento Administrativo de Planeación tales acciones bajo la modalidad

de proyecto, es decir, como unidad mínima de intervención, cambia su margen de acción. Es en ese momento que nació bajo la denominación actual: Promoción de la Equidad de Género en el Territorio. Si bien se amplió el enfoque al hablar ya no solamente de promoción de la salud, sino al incluir con énfasis la promoción del enfoque de género, “en su esencia se conservaba el propósito y era garantizar que la Secretaría de las Mujeres tuviera una presencia en territorio y de manera permanente, porque todos los proyectos de la Administración Municipal, ¿finalmente tienen que beneficiar a quiénes? A las personas que viven en las comunas y corregimientos”¹⁹.

A partir de la ampliación del enfoque empezaron a consolidarse los tres componentes principales que se mantienen en la actualidad: comunicación pública con enfoque de género, fortalecimiento de la participación e incidencia política de las mujeres, y transversalización del enfoque de género en programas y proyectos de la Alcaldía que hacen presencia en el territorio –estos dos últimos ya se perfilaban en los componentes del proceso ejecutado con Metrosalud–.

La ejecución del proyecto PEGT se hizo desde el 2008 hasta el 2012 a través de contratos con vigencia fiscal anual, lo que ocasionaba que, una vez finalizada la misma, quedara un tiempo cesante mientras se adelantaban todos los trámites administrativos y legales para el siguiente contrato, momento en el que la ciudadanía en los territorios perdía el acceso a los servicios de la Secretaría y, por tanto, se debilitaba la presencia, reconocimiento, legitimidad y continuidad de la labor de esta entidad. Por esta razón, y para asegurar la continuidad del proyecto, en el año 2012 se firmó con el Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo (ITPBIU)

17 Metrosalud. (2011). *Promoción de la salud, los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres*. Recuperado de http://metrosalud.gov.co/inter/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=96&Itemid=100

18 *Ibid.*

19 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

un contrato interadministrativo bajo la figura de vigencias futuras, que aseguró su ejecución de manera continua desde el año 2013 hasta el año 2015.

Descripción y análisis del proyecto PEGT (2013-2015): Justificación, objetivos, componentes, estrategias

Justificación

La existencia del proyecto se justifica a través de la identificación de un “macroproblema”:

Las barreras de acceso [de las mujeres] a oportunidades de desarrollo, y decimos que esas barreras se ubican en tres niveles [...] Hay unas barreras de tipo cultural, hay unos imaginarios, unas mentalidades que sustentan la discriminación, entonces de ahí decimos, hay que tratar de incidir en un cambio cultural, entonces entran las reeditoras²⁰ con toda su estrategia de comunicación pública en el territorio. Que hay unas barreras de tipo institucional, porque entonces a pesar de que la cultura no favorece el empoderamiento, las mujeres, también por las conquistas que hemos tenido a pesar de las barreras y los obstáculos, saben que hay una institucionalidad, pero se encuentran con unos programas que no tienen el enfoque de género, no consideran sus necesidades, sus intereses, sus problemas, de manera diferenciada, entonces por eso decimos que debe haber un componente de transversalidad de género en el territorio. Y hay unas barreras de tipo subjetivo, que tienen que ver con una baja o limitada incidencia en escenarios de desarrollo, intentamos trabajarlo mucho desde las gestoras. Por eso mucho de lo que se abocan las gestoras de igualdad en las veintiún [sic] comunas y corregimientos, es hacer acompañamiento para que las mujeres tengan voz²¹.

20 Las reeditoras hacen parte del equipo encargado de la estrategia de comunicación pública. Son mujeres, lideresas de sus territorios, que se encargan de llevar el mensaje de la Secretaría de las Mujeres a los territorios, como se ampliará más adelante.

21 Intervención de Silvana González en reunión PNUD, abril de 2015.

Objetivos

Para superar estas barreras, el Proyecto se propuso en la temporalidad contractual 2013-2015, la obtención de cuatro resultados: primero, fortalecer la incorporación del enfoque de género y diferencial en programas y proyectos de la Alcaldía que tengan equipos territoriales. Segundo, mejorar la capacidad de incidencia de las mujeres que participan en los dispositivos promovidos por la Secretaría de las Mujeres, para la defensa de intereses en escenarios de desarrollo local. Tercero, disminuir los imaginarios y prácticas culturales en los que se sustenta y reproduce la discriminación contra las mujeres, tanto en los equipos territoriales mencionados antes como en otros grupos de interés. Finalmente, generar opinión pública favorable a los temas de género y los derechos de las mujeres²².

El objetivo propuesto por el Proyecto es entonces promover el enfoque de género en el territorio, fomentar el empoderamiento de las mujeres, la defensa de sus derechos y la disminución de los imaginarios y prácticas discriminatorias contra ellas. Su fin superior es contribuir en la disminución de las barreras de acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en tres niveles: subjetivo o individual, institucional y sociocultural.

La Resolución 2022 del 7 de julio del 2015, ha especificado aún más el ‘objetivo básico’ del Equipo Promoción de la Equidad de Género en el Territorio: “Promover la equidad de género en las comunas y corregimientos de Medellín, mediante estrategias de atención,

22 Secretaría de las Mujeres & Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo. (2012). *Estudios previos. Contrato interadministrativo* (Documento inédito). Medellín.

información, educación, comunicación pública y capacitación, que contribuyan al empoderamiento y defensa de los derechos humanos de las mujeres”²³. Y ha incorporado una nueva responsabilidad que tiene que ver con los Centros de Equidad²⁴, ahora pertenecientes a la misma unidad que el proyecto PEGT:

Institucionalizar los Centros de Equidad de Género como modelo de coordinación y articulación institucional e interinstitucional público-privadas para la promoción e implementación de estrategias integrales que contribuyan a la disminución de las brechas de género con un enfoque poblacional, territorial y diferencial, haciendo énfasis en aquellas acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de Medellín²⁵.

Componentes

Los resultados han buscado alcanzarse, hasta este momento, a partir de tres componentes: el fortalecimiento de la participación e incidencia política de las mujeres; la comunicación pública para la equidad de género; y la transversalización del enfoque de género en proyectos y programas de la Alcaldía de Medellín que actúan en el territorio:

1. El mejoramiento de la capacidad de incidencia de las mujeres en el alcance de sus intereses estratégicos, a partir de la educación, la capacitación y el acompañamiento técnico. De ello es responsable un grupo de profesionales formadas en género: las gestoras de igualdad.
2. La incorporación del enfoque de género en programas y proyectos de la Alcaldía para que las mujeres encuentren cada vez menos obstáculos para acceder a la oferta institucional, de ello han estado encargadas profesionales de transversalización de género en el territorio.
3. La transformación de los imaginarios socioculturales que sustentan y perpetúan la discriminación contra las mujeres, se aborda a través de estrategias de comunicación y educación. Las encargadas de esta tarea son un grupo de mujeres líderes de las comunidades, preparadas y contratadas por el Proyecto, que se denominan reeditoras.

23 Concejo de Medellín. (2015). *Op Cit.*, p. 28.

24 “Los Centros de Equidad de Género – CEG, Proyecto de la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, son una propuesta de atención integral a las mujeres de Medellín que busca reducir las violencias basadas en género (VBG) e intervenir en otras situaciones del ciclo vital, mediante la implementación de acciones para la prevención, promoción, educación comunitaria y articulación interinstitucional que favorezcan la prestación de servicios integrales”. En Alcaldía de Medellín & Metrosalud (2014). *Oferta institucional para las mujeres de Medellín*, p. 57. Recuperado de http://www.metrosalud.gov.co/inter/joomla/images/pdf/oferta_institucional_marzo2015.pdf p. 57).

25 Concejo de Medellín. (2015). *Op Cit.*, p. 28.

Estrategias del proyecto de PEGT

Con miras a promover el enfoque de género en el territorio, entre el año 2013 y el 2015, en la nueva modalidad de contratación para el proyecto, la Institución Universitaria Pascual Bravo (en adelante IUPB) en calidad de ejecutora ha tenido la responsabilidad de implementar estrategias de asesoría o acompañamiento técnico, educación (sensibilización, formación) y comunicación pública.

A partir de las entrevistas realizadas y la revisión de la documentación, en esta sistematización se han unificado las estrategias de la siguiente manera: sensibilización y formación, asesoría técnica y comunicación pública, aunque en el proyecto, a veces se utilizan otros nombres.

Sensibilización y formación¹

La educación, comprende en un sentido amplio todas las herramientas pedagógicas de las que se vale la experiencia con el propósito de alcanzar su objetivo. Se entiende en dos sentidos: como formación y como sensibilización. La primera implica procesos de mediano alcance, es decir, no son actividades puntuales, sino que requieren una secuencia, esto implica, entre otras cosas, el cumplimiento de un número determinado de horas de asistencia. La segunda, es asumida en el proyecto en dos sentidos: por un lado, se refiere al proceso mediante el cual las mujeres y los hombres reciben la información básica

1 Si bien no existe hasta el momento claridad ni consenso entre las ejecutoras del proyecto PEGT sobre qué es *sensibilizar*, la Secretaría de las Mujeres ha realizado esfuerzos por definir esta palabra, asumiéndola más como una intención que como una acción. De acuerdo con esto, la sensibilización se entiende como una “herramienta para crear conciencia, por medio de la reflexión y para abordar aspectos ocultos o naturalizados en las relaciones de poder entre las personas y grupos sociales”. En Alcaldía de Medellín. (Sin fecha). *El concepto de sensibilización* (Documento inédito), p. 3. Medellín.

sobre la Secretaría de las Mujeres (sus objetivos dirigidos a la equidad de género, la información sobre la Ruta de atención a las violencias contra las mujeres). Por otro lado, la noción se entiende como un método encaminado hacia el cambio de lo subjetivo, a través, por ejemplo, del develamiento de las inequidades²⁶:

Un espacio de reflexión que deja instauradas unas cuestiones y unas dudas, para modificar esos comportamientos que discriminan a la mujer, o afectan su vida porque le hacen daño físico, psicológico o hasta la muerte [...] Son espacios cortos, son espacios puntuales [...] O sea, yo voy con un tema pero lo trabajamos desde la experiencia, no magistral, sino que voy con un tema y lo trabajamos de manera vivencial, para dejar unas inquietudes²⁷.

Según el logro específico que se quiere alcanzar, las acciones formativas se clasifican en tres:

a) La educación comunitaria, “entendida como el proceso de formación dirigido a los grupos de base y a las organizaciones sociales, con el fin de mejorar sus capacidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía y promover el desarrollo humano. Este tipo de educación se desarrolla por fuera del ámbito de las instituciones de educación formal, y tiene como propósito transformar las condiciones de inequidad y exclusión, especialmente de las mujeres²⁸”.

Es una formación comprendida desde la educación popular, lo que implica el reconocimiento de saberes previos y tradicionales, y la construcción colectiva del conocimiento, pues “es precisamente el diálogo de saberes, es la dialéctica en

26 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

27 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

28 Secretaría de las Mujeres & Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo. (2012). *Op. Cit.*, p. 6.

la comunicación, es: esa persona dice, el otro cuestiona, se le devuelve, otro hace un aporte, o sea, es lo que posibilita la reflexión”²⁹.

b) Formación en equidad de género a servidores públicos de distintos programas de la Alcaldía que hacen presencia en el territorio.

c) La capacitación en habilidades técnicas, que es una educación enfocada en el desarrollo de aptitudes. En este caso por ejemplo, en manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mujeres.

Asesoría técnica

La estrategia denominada asesoría técnica se refiere al proceso de orientación que hace el equipo del proyecto PEGT (principalmente gestoras de igualdad y profesional encargada de la transversalización del enfoque de género en el territorio) para guiar en la perspectiva de género a cualquiera de los actores-as o servidores-as públicos-as del Municipio de Medellín en territorio. La asesoría es entendida entonces como “un proceso en el que se da orientación y asistencia técnica en la elaboración de planes, programas, proyectos o presupuestos elaborados por las propias comunidades o por equipos territoriales de la Alcaldía de Medellín, o en la gestión de oportunidades educativas, recreativas, culturales y de ingresos económicos para las mujeres, procurando la satisfacción de necesidades básicas y el logro de sus intereses estratégicos”³⁰.

También procura colaboración en la gestión de oportunidades educativas, recreativas, culturales, económicas para que las mujeres satisfagan sus necesidades. Incluye, a su

vez, la asesoría que se brinda en el territorio a las mujeres, servidores y servidoras públicos, organizaciones, o a la comunidad en general, “con el fin de mejorar sus niveles de empoderamiento, conocimiento en un tema específico –equidad de género o derechos de las mujeres en este caso–, su capacidad de gestión, o las competencias para la participación ciudadana y la incidencia en el desarrollo local”³¹.

Esta asesoría se diferencia de la formación en la medida en que apunta principalmente a transformaciones en el aspecto institucional:

Porque hay algo que va más allá de las posibilidades individuales de la mujer y es la institucionalidad. O sea: ella puede estar muy empoderada, muy transformada, con mucha conciencia de género, muy sensibilizada, pero se encuentra una institucionalidad paquidérmica, con los mismos esquemas de género patriarcales [...] Entonces la asesoría técnica también contribuye al empoderamiento de las mujeres en la medida en que ayuda a tener servidores y servidoras con conciencia de equidad de género o comprometidos con una ciudad más equitativa³².

Comunicación pública

La comunicación pública es entendida como la manera en que las estrategias del proyecto son difundidas, con la intención de generar opinión pública favorable a la participación de las mujeres y, a su vez, con el propósito de disminuir las prácticas discriminatorias frente a ellas. Es esta comunicación la que permite, además, “permear los procesos del territorio, lo que pasa en todas las comunas y corregimientos, los procesos organizativos, los procesos de desarrollo comunitario, [...] de desarrollo local”³³.

29 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

30 Secretaría de las Mujeres & Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo. (2012). *Op. Cit.*, p. 6.

31 *Ibid.*, p.6.

32 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

33 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

Para lograr los objetivos relacionados con la generación de opinión pública favorable a la equidad y la disminución de las prácticas discriminatorias contra las mujeres, la estrategia de comunicación está enfocada en llevar “el mensaje a la comunidad, utilizando estrategias de comunicación como el voz a voz, medios de comunicación, de forma grupal o individual, posicionando el mensaje de la Secretaría de las Mujeres en el territorio”³⁴. Esta información que se transmite “representa para las mujeres posibilidades de cambio o transformación de ser o de sus condiciones de vida”³⁵.

Se verá a continuación cómo se han venido aplicando estas estrategias, a partir de la descripción de cada uno de los componentes del proyecto de PEGT.

Dentro de la comunicación pública, el Proyecto ha desarrollado una estrategia que se encarga de efectuar esta comunicación en los territorios: la reedición de contenidos, que es “repetir, replicar los mensajes institucionales. El propósito de la reedición es que los mensajes sean comprensibles para las comunidades y que tengan un efecto de educación para la transformación”³⁶. Es entonces, “brindar información generada en el ente administrativo en un lenguaje menos técnico, que permita una buena comprensión en la ciudadanía, lo que logra hacer más cercana la oferta institucional generando también opinión pública favorable” a la equidad de género³⁷. El tema estratégico tiene que ver con el discurso de género – enfoque, perspectiva–, y otros relacionados con los roles, estereotipos, diversidades; que a través de la reedición son llevados “al lenguaje cotidiano, común [...], para mayor comprensión y entendimiento de las personas”³⁸.

34 Intervención de Carmen Acevedo en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

35 Intervención de Luz Elena Rivas V. en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

36 Zea Toro, Luz Stella. (2013a). *Informe final. Estrategia de reedición de contenidos* (Documento inédito), p. 18. Junio 19 de 2013. Medellín.

37 Intervención de Diana Mayoli Toro A. en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

38 Intervención de Juliana Valdés T. en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

Mirada con lupa a los componentes de la PEGT

El proyecto de Promoción de la Equidad de Género en el Territorio (PEGT), contribuye a la disminución de las barreras a las que se enfrentan las mujeres para acceder a oportunidades de desarrollo, ya sean éstas subjetivas, institucionales o socio-culturales.

Por ello, el Proyecto considera tres componentes: el que tiene que ver con el mejoramiento de la capacidad de incidencia de las mujeres para la defensa de sus intereses, que en un inicio cualificó la

participación social y política de las mujeres y la reducción de las barreras subjetivas para tal participación, y que luego terminó haciendo un mayor énfasis en esto último; el de transversalidad del enfoque de género en programas y proyectos de la Alcaldía que hacen presencia en el territorio, que se concentra en las barreras institucionales, y el de comunicación pública, que afronta las barreras socioculturales. En la práctica, el trabajo por estos objetivos se entrecruza.

Barreras que impiden a las mujeres sus oportunidades de desarrollo:

Objetivos del proyecto *Promoción de la Equidad de Género en el Territorio*:

Barreras subjetivas

- Fortalecimiento de la **incidencia política** de las mujeres en el territorio a través de su empoderamiento y defensa de sus intereses.

Barreras institucionales

- Transversalización del enfoque de género** en programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín que tienen equipos territoriales.

Barreras socioculturales

- Comunicación pública favorable a la equidad de género**, encaminada a erradicar imaginarios de discriminación.

Figura 2. Objetivos del proyecto PEGT para la disminución de las barreras de acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo. Elaborada por María del Rosario Romero Contreras.

Como ya se mencionó, cada componente utiliza estrategias de formación y sensibilización, asesoría técnica y comunicación, encaminadas a fortalecer el empoderamiento de las mujeres para la defensa y representación de sus intereses, y a disminuir imaginarios y prácticas que las discriminan. Para la implementación y desarrollo de estas estrategias se constituyen un equipo de gestoras de igualdad, un equipo de reeditoras y profesionales para transversalizar el enfoque de género en territorio.

¿Cómo opera cada uno de estos componentes para alcanzar los propósitos mencionados? A continuación se describen las acciones específicas desarrolladas y las transformaciones metodológicas adoptadas a través del recorrido histórico de la experiencia y sus aprendizajes.

1. Mejoramiento de la capacidad de incidencia de las mujeres para la defensa de sus intereses

Este componente tuvo su origen antes de que el proyecto PEGT se consolidara como tal, pues desde la creación de la Secretaría de las Mujeres en el año 2007, y a raíz de la necesidad de acercar la oferta institucional de la Secretaría a las comunas y corregimientos de la ciudad, nació la figura de gestora de igualdad, como la encargada de alcanzar este propósito en el territorio.

Desde el comienzo, las gestoras eran quienes debían articular a la comunidad con la Secretaría de las Mujeres. En principio eran once, una por cada zona de la ciudad, y una por cada corregimiento; cada una de ellas cubría en promedio entre tres y cuatro comunas, estrategia que empezó a dar buenos resultados, porque –según Silvana González– “las mujeres sentían la presencia del Estado en su territorio”³⁹. Parte de su función era también, descubrir e identificar las lideresas y organizaciones de mujeres que actuaban en el territorio de forma aislada, con el objetivo de reunir las en Colectivos de mujeres, que “es un escenario de participación, de trabajo en red. Mujeres que pertenecen a organizaciones y se articulan en un espacio para trabajar el tema de participación social y política, y de promoción de los derechos humanos de las mujeres”⁴⁰.

En la actualidad, las gestoras son:

Profesionales de las ciencias sociales y humanas [...] y están asignadas a cada comuna y corregimiento y al sector especial de Nuevo Occidente; entonces en total son veintidós gestoras de igualdad. ¿Qué son las gestoras de igualdad? Son esa figura política y técnica de la Secretaría de las Mujeres que se encarga de hacer el puente entre la comunidad y la Secretaría. Es una forma de cumplir con los objetivos de desconcentrar la oferta institucional⁴¹.

Con la consolidación del proyecto, a partir del contrato interadministrativo de vigencias futuras firmado con el Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo (ITPBIU) en el año 2013, las funciones de las gestoras y el objetivo del componente quedaron más claramente delimitados. En la actualidad, éste se propone el desarrollo de “proyectos encaminados a la sensibilización, formación y orientación de mujeres lideresas de cada Comuna, y con diferentes proyectos de formación de diferentes Colectivos de mujeres”⁴². Esto, alrededor del alcance de tres objetivos⁴³: 1) Fortalecer la incidencia política de las mujeres con el fin de que sean reconocidas sus necesidades e intereses. 2) Transversalizar el enfoque de género en programas y proyectos de orden local. 3) Disminuir imaginarios y prácticas discriminatorias hacia las mujeres.

Sin embargo, dentro de las funciones de las gestoras, siempre ha sido fundamental el trabajo que realizan para que las mujeres de base puedan incidir en la agenda pública:

En época electoral el foco de trabajo ha sido el lobby político para que las mujeres participen en el escenario local, o la construcción de agendas locales

39 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

40 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

41 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

42 Intervención de Paulina Herrera en reunión PNUD, abril de 2015.

43 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

de mujeres, que son unas agendas donde se establecen sus principales problemáticas y sus propuestas con el fin de incidir en los planes de gobierno de candidatos y candidatas a la Alcaldía de Medellín. En otro momento ha sido el tema de Agendas de Paz [...] Entonces nuestro proyecto también está orientado a atender esos temas públicos de actualidad que en su momento requieren el interés y la atención para la incidencia de la mujer⁴⁴.

El mejoramiento de la capacidad de incidencia de las mujeres para la defensa de sus intereses desde el proyecto PEGT ha derivado en dos tipos de acciones: una de acompañamiento a las mujeres en importantes escenarios de incidencia pública y otro de fortalecimiento subjetivo mediante procesos de sensibilización y formación.

escenarios públicos, por parte de las gestoras de igualdad, se ha centrado principalmente en procesos relacionados con la Planeación Local y el Presupuesto Participativo⁴⁵, los Planes de Desarrollo Local, el Plan de Ordenamiento Territorial, las Auditorías de Seguridad Pública para las Mujeres y la construcción de la Agenda de Paz de las Mujeres.

Para el fortalecimiento subjetivo de las mujeres, se vienen desarrollando procesos sensibilizatorios y formativos con diferentes énfasis, por ejemplo, el de promoción y formación en derechos sexuales y reproductivos a los Colectivos de mujeres y a otros grupos diferentes –como jóvenes de instituciones educativas de la ciudad–.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES

Acompañamiento en escenarios públicos

Acompañamiento en los procesos de Planeación Local y Presupuesto Participativo

Acompañamiento en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial

Acompañamiento en la formulación de los Planes de Desarrollo Local

Acompañamiento a las mujeres en las “Auditorías de Seguridad”

Elaboración de Agenda de Paz de las mujeres

Acompañamiento en fortalecimiento subjetivo para la autoestima y el empoderamiento

Fortalecimiento de los Colectivos de mujeres mediante sensibilización y formación

Formación en derechos sexuales y reproductivos

Figura 3. Líneas de trabajo del componente de Fortalecimiento de la participación e incidencia política de las mujeres. Elaborada por María del Rosario Romero Contreras.

45 En la ciudad de Medellín la Planeación Local y el Presupuesto Participativo ha sido una pedagogía para lograr la participación democrática de la población en la planeación y priorización de la inversión pública, aprendiendo a reconocer sus propias necesidades y tomando decisiones sobre parte del presupuesto. Se puede encontrar más información sobre esta gestión participativa de recursos en: <http://plyppmed.blogspot.com/p/plypp-en-medellin.html>

proyecto de PEGT cumple un importante papel articulador, ligando sus acciones con las Áreas estratégicas de la Secretaría de las Mujeres: el apoyo a los Colectivos de Mujeres, con el Área de Participación Política; y el acompañamiento a las Auditorías de Seguridad con el Área de Seguridad Pública.

Acompañamiento en escenarios públicos

Estas acciones están relacionadas con la disminución de las barreras institucionales que dificultan a las mujeres su participación en escenarios de desarrollo local, entonces tienen que ver con ampliar la posibilidad de las mujeres para fortalecerse y construir sus proyectos de vida más allá del ámbito privado, es decir, en el ámbito público.

Acompañamiento en los procesos de Planeación Local y Presupuesto Participativo

En lo que respecta al acompañamiento en los programas de Planeación Local (PL) y Presupuesto Participativo (PP), desde su creación, las gestoras de igualdad estaban presentes en todas las instancias del proceso, haciendo el acompañamiento institucional de las mujeres que querían hacer parte de estos escenarios o que ya participaban en ellos; a partir del año 2015, quien se debe encargar de hacer el acompañamiento político de las lideresas de las comunas y corregimientos de la ciudad, es el Área de Participación Social y Política de la Secretaría de las Mujeres.

En el 2013 y 2014 las gestoras ejecutaban actividades de formación para cualificar el accionar de las lideresas en el territorio. Por ejemplo, en el año 2013 esta formación abordó el tema de los presupuestos sensibles al género (formatos presupuestales, herramientas para analizar presupuestos

desde el enfoque de género, revisión de experiencias con iniciativas en presupuestos sensibles al género)⁴⁶.

La labor de las gestoras, en lo que corresponde a los programas de PL y PP, se inicia desde la asesoría y el acompañamiento a mujeres que participan como delegadas de estos programas:

Hay una preparación primero para que se postulen como delegadas, hacer todo el lobby político, qué requieres para ser delegada, que participen en las comisiones temáticas donde puedan poner un interés de las mujeres que sea estratégico, acompañamiento en las comisiones temáticas y luego el lobby que deben hacer para que sean aprobados esos proyectos comunales⁴⁷.

Acompañamiento en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial

Las gestoras acompañan a las mujeres en su participación en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para que ellas puedan incidir en la incorporación del enfoque de género a este Plan, desde sus propias necesidades y las de sus territorios:

Con la aprobación del Enfoque de Género como principio rector en el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Secretaría de las Mujeres reconoce que se permitirá identificar los impactos diferenciados de la planeación territorial en hombres y mujeres, respecto a las oportunidades de acceso y formas de habitar el territorio, el uso, el disfrute del espacio público, el transporte público, el sistema habitacional y los equipamientos.

Conseguir que estos temas tengan perspectiva de género desde el POT, es un logro de las organizaciones de mujeres, que se espera en su aplicación,

⁴⁶ Rodríguez Giraldo, Cenelly. (2013). Informe 3. Gestoras de Igualdad (Documento inédito), p. 38. Noviembre 30 de 2013. Medellín.

⁴⁷ Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

*favorezca el encuentro, la interacción social e identifique a la ciudadanía con su barrio y su ciudad*⁴⁸.

Acompañamiento en la formulación de los Planes de Desarrollo Local

Las gestoras de igualdad han venido acompañando, además, a las mujeres para que participen e incidan en la formulación de los Planes de Desarrollo Local (PDL), que son los que establecen las necesidades e intereses de cada comuna y corregimiento en la ciudad. Es por esta razón, que la participación de las mujeres es trascendental en dicho escenario de desarrollo local. Desde allí pueden incidir en las propuestas y líneas de acción para su territorio, promoviendo acciones a futuro que representen sus intereses y necesidades, y que las beneficien.

El equipo de gestión, como su nombre lo indica, gestiona el desarrollo de la comuna o corregimiento y se vale del Plan de Desarrollo Local para esto. Entonces “en el equipo de gestión participan mujeres y lideresas de diferentes organizaciones, de diferentes sectores de la comuna para diseñar, ejecutar y evaluar ese PDL; ese es otro escenario que se acompaña”⁴⁹.

Acompañamiento a las mujeres en las “Auditorías de Seguridad”

La aplicación de la perspectiva de género en la formulación del nuevo POT, que determina la planificación de la ciudad en los próximos veinte años, favoreció la inclusión de otra de las acciones en las que vienen trabajando las gestoras a partir del séptimo Foro Urbano Mundial (WUF) realizado en la ciudad de Medellín en el año 2014: las Auditorías de Seguridad.

48 Valdés, Juliana. (2015a). *Alcaldía de Medellín realizará Caminatas Exploratorias buscando una ciudad más segura para las mujeres*. Recuperado de <https://goo.gl/WMyzG9>

49 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

Ésta es una “metodología que utiliza ONU Mujeres, en diferentes países de Latinoamérica con el fin de identificar en el espacio público las diferentes violencias que afectan a las mujeres y cómo se generan propuestas desde unos principios básicos de urbanismo”⁵⁰. La base para la realización de esta estrategia, fue la adaptación de la “Guía de identificación de espacios inseguros en la ciudad”, diseñada por UNIFEM y ONU Hábitat: “Herramientas de ciudades seguras desde la perspectiva de género”, que se ha implementado en países como Argentina, Canadá, Perú, Uruguay y Chile⁵¹.

Para el caso de Medellín, esta metodología se aplica realizando las “auditorías de seguridad” o caminatas exploratorias para identificar las condiciones de seguridad de las mujeres en el espacio público desde seis principios de planificación urbana: señalización, visibilidad, afluencia de personas, vigilancia formal y acceso a la ayuda, planificación y mantenimiento de los lugares, y participación de la comunidad⁵².

Las “Auditorías de Seguridad” se han realizado en tres etapas: la primera de ellas se llevó a cabo a finales del 2014, la segunda a comienzos del 2015, y la tercera finalizó a mediados de este mismo año. En estas actividades se hace un diagnóstico, a partir de la “georeferenciación [de] situaciones físicas y sociales que las mujeres perciben como peligrosas”⁵³, luego de recorridos por las comunas y corregimientos de la ciudad, en los que las mujeres identifican los lugares más inseguros de su territorio y, a partir de esto, plantean propuestas para mejorar las condiciones de seguridad.

50 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

51 Rodríguez Giraldo, Cenelly. (2014). *Informe final de actividades* (Documento inédito), p. 71. Julio 11 de 2014. Medellín.

52 Valdés, Juliana. (2015a). *Op. Cit.*

53 *Ibid.*



Mujeres de la Comuna 14-El Poblado, con la gestora de igualdad, participando activamente en la identificación de los lugares que consideran inseguros para ellas. Fotografía de Adriana Quintero García.

Construcción de la Agenda de las Mujeres por la Paz

Las gestoras de igualdad han venido trabajando en la construcción de la Agenda de las Mujeres por la Paz⁵⁴. Esta tarea surgió a partir de la participación de los Colectivos de mujeres en un escenario público: el Primer Foro Internacional “Paz, palabra de mujer”, realizado en la ciudad de Medellín en el año 2014. En este Foro quedaron planteados retos relacionados con el papel de las mujeres en la construcción de la paz, desde dos perspectivas: cómo construir una cultura de paz en el país, y cómo actuar políticamente para la transformación de la sociedad, para que ésta sea incluyente, equitativa, pacífica y democrática⁵⁵.

Es en el contexto de los Diálogos de Paz que se llevan a cabo actualmente entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), que surge la necesidad de realizar, en espacios más cercanos e íntimos, conversatorios en torno al tema del papel de las mujeres en la construcción de la paz. En estos fue trascendental el accionar del proyecto PEGT, por medio de las gestoras de igualdad. Ellas fueron las encargadas de llevar a cabo los veintinueve conversatorios con mujeres⁵⁶, potenciando su diversidad (desde los territorios en los que viven y según sus edades, su diversidad étnica y sexual) para el reconocimiento del lugar que han ocupado en medio del conflicto armado del país.

54 Como resultado de este proceso se puede revisar la publicación: Alcaldía de Medellín & Gobernación de Antioquia (2015). *Agenda de las Mujeres por la Paz desde los Gobiernos de Medellín y Antioquia*. Medellín.

55 Alcaldía de Medellín & Gobernación de Antioquia (2015). *Agenda de las Mujeres por la Paz desde los Gobiernos de Medellín y Antioquia*. Medellín.

56 Veintidós conversatorios territoriales (para dieciséis comunas, cinco corregimientos y la zona especial de Nuevo Occidente) y siete conversatorios con grupos poblacionales específicos de mujeres.



Jóvenes elaborando atrapa sueños, estrategia utilizada por las gestoras para construir las memorias de paz desde la perspectiva de las mujeres. Fotografía de Luisa Fernanda Espinal Ramírez.

*Fruto de este proceso nació la publicación **Agenda de las Mujeres por la Paz desde los gobiernos de Medellín y Antioquia**⁵⁷ que logró:*

Inscribir la voz de las mujeres de Medellín sobre la paz en un contexto –el de La Habana– que marcarán [sic] la agenda política del país por los próximos años. En esta dirección se procuró que la construcción de las agendas de paz se constituyera también para las mujeres que participaran en ellas en una oportunidad para acercarse a las decisiones que se han venido dando en La Habana y llenarlas de contenido mujer. Esto es, empezar a pensar colectivamente cómo tendríamos que ir las mujeres a los distintos puntos objeto de discusión y cómo asegurarnos de que lo que allí se suscriba recoja efectivamente nuestras voces y demandas⁵⁸.

Uno de los propósitos del segundo semestre del 2015 es llevar esa Agenda a los territorios en que fue construida, para realizar un proceso de socialización y retroalimentación del ejercicio de los conversatorios, con las mujeres que hicieron parte de ellos.

⁵⁷ Esta publicación fue presentada en el Segundo Foro Internacional “Paz, palabra de mujer”, que se realizó en Medellín en Marzo del 2015, y tuvo como eje temático **la Ética del Cuidado, para la Feminización de la Paz**.

⁵⁸ Alcaldía de Medellín & Gobernación de Antioquia (2015). *Op. Cit.*, p. 11.

Sensibilización y formación para el fortalecimiento subjetivo de las mujeres, su autoestima y empoderamiento

El acompañamiento formativo a las lideresas en asuntos como el lobby, el cabildeo, las agendas locales, la participación efectiva en PP, la promoción de una planeación sensible al género, entre otras, se ve complementada con un trabajo, tanto de forma personal con lideresas, como con los Colectivos de mujeres, a un nivel más subjetivo, relacionado con el empoderamiento, la autoestima y el relacionamiento⁵⁹.

El equipo de gestoras se vale de estrategias de sensibilización y formación para generar “procesos de empoderamiento mucho más claros y mucho más coherentes, donde las mujeres tengan mayor participación en instancias públicas, y también privadas, en los diferentes ámbitos donde ellas se mueven, donde efectivamente se vea coherente una política de equidad de género”⁶⁰.

La participación de las mujeres, de manera que sean reconocidas tanto sus necesidades, como sus intereses, requiere del fortalecimiento de los Colectivos de mujeres, y de su sensibilización-formación, especialmente en asuntos que son a la vez privados y políticos, como los derechos sexuales y reproductivos.

Fortalecimiento de los Colectivos de Mujeres

Desde el año 2009 la Secretaría de las Mujeres ha venido acompañando la creación y el fortalecimiento de los Colectivos de mujeres. Estos “son colectivos en promedio de veinte mujeres, por cada comuna y corregimiento, mujeres de diferentes organizaciones de mujeres, de organizaciones mixtas, o simplemente lideresas que les interesa el tema de los derechos de las mujeres”⁶¹.

En estos espacios se han llevado a cabo procesos formativos para facilitar a las mujeres, por un lado, su participación social y política, y por otro, conocer y apropiarse de la defensa de sus derechos humanos⁶².



*Taller con el Colectivo de Mujeres de la Comuna 4-Aranjuez.
Fotografía de Erika Cruz Palacio.*

59 Grupo focal con Gestoras de igualdad, 21 de julio de 2015.

60 Intervención de Paulina Herrera en reunión PNUD, abril de 2015.

61 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

62 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

En el año 2014 se realizaron diferentes talleres con los Colectivos de mujeres, que fueron contruidos y facilitados por las gestoras de igualdad, con temáticas como la conciencia del ser mujer, el liderazgo con enfoque de género, la sororidad y el empoderamiento de las mujeres⁶³:

El equipo de gestoras hace toda la parte de sensibilización y formación desde la subjetividad, desde el ser mujer, desde el conocimiento de la historia, desde los feminismos [...] Desde la autoestima, el tema de los derechos humanos de las mujeres, desde el relacionamiento con otras mujeres, desde nuestro poder como mujeres. Todos esos temas que a diario vemos en nuestros días y que nos generan tantos conflictos [...], tantos estigmas y tantos estereotipos, prejuicios. Además, que esos Colectivos de mujeres son unos espacios de participación muy fuertes porque allí las mujeres generan todo este análisis de las problemáticas que hay en sus comunas y cómo se comienzan a planear propuestas que beneficien esas condiciones de la mujer. Entonces son estas mujeres que van a incidir en PP, en el PDL, en el equipo de gestión⁶⁴.

Si bien, en la actualidad, el acompañamiento a estos Colectivos es función del Área de Participación Social y Política de la Secretaría, “las gestoras se han convertido en un elemento clave del proceso, pues desde dicha Área se establecen las directrices, la metodología, la línea a seguir, pero son ellas quienes están más cerca de los Colectivos, contribuyendo con su fortalecimiento⁶⁵. Así, ya no son las gestoras las que se encargan especialmente del acompañamiento a la participación política del Colectivo propiamente, sino que apoyan los procesos de PL, PP, PDL y POT, y realizan fortalecimiento de los aspectos subjetivos de las mujeres. Este apoyo se da con acciones de sensibilización para la resolución de problemas que desde la vida personal pueden obstaculizar el desarrollo y participación pública de cada mujer.

Promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género

Dentro del objetivo que tiene que ver con el fortalecimiento de la participación e incidencia de las mujeres, también se realizan procesos formativos⁶⁶, en función de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género.

Estas actividades educativas son orientadas a población joven – entre los trece y los veinte años–, principalmente porque son pensadas también como “una estrategia de prevención de las violencias hacia las mujeres⁶⁷. En este sentido,



Grupo de jóvenes de la Institución Educativa Javiera Londoño (Sevilla) que participó en la formación en Derechos Sexuales y Reproductivos. Fotografía de Erika Cruz Palacio.

63 Equipo de trabajo proyecto PEGT. (2014). *Informe final agosto-diciembre* (Documento inédito). Medellín.

64 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

65 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

66 Con una duración aproximada de dieciséis a veinte horas.

67 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

el proyecto PEGT se constituye en un apoyo al Área de Seguridad Pública de la Secretaría de las Mujeres, que enfoca la atención a las mujeres víctimas, trabajando desde los territorios para prevenir esas violencias.

En el año 2014 se llevaron a cabo procesos de formación que tuvieron como propósito capacitar a mujeres entre 15 y 22 años, que tenían algún papel de liderazgo en su territorio –integrantes de gobiernos escolares, de grupos juveniles, etc.– con el objetivo de “mejorar los niveles de participación e incidencia en los planes locales de seguridad o convivencia, y/o en otros escenarios de interés estratégico para la seguridad pública de las mujeres”⁶⁸.

Este mismo año se construyó, por parte del equipo de gestoras, un conjunto de guías metodológicas para la capacitación en esta materia a jóvenes de la ciudad. Estas guías invitan al aprendizaje colectivo en torno a la sexualidad como dimensión humana, los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de la violencia contra las mujeres, y la ciudadanía⁶⁹.

Dicho proceso con jóvenes y comunidad en general también aportó a la disminución de imaginarios y prácticas discriminatorias hacia las mujeres, a través de sensibilizaciones puntuales en distintos escenarios: instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, organizaciones sociales, grupos de mujeres. Estas sensibilizaciones se hacen sobre temas específicos, por ejemplo, dar a conocer la Ley 1257 de 2008⁷⁰, los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, y conceptos como enfoque de género o diversidad sexual.



Sensibilización llevada a cabo en Nuevo Occidente. Fotografía de Alejandra Sierra.

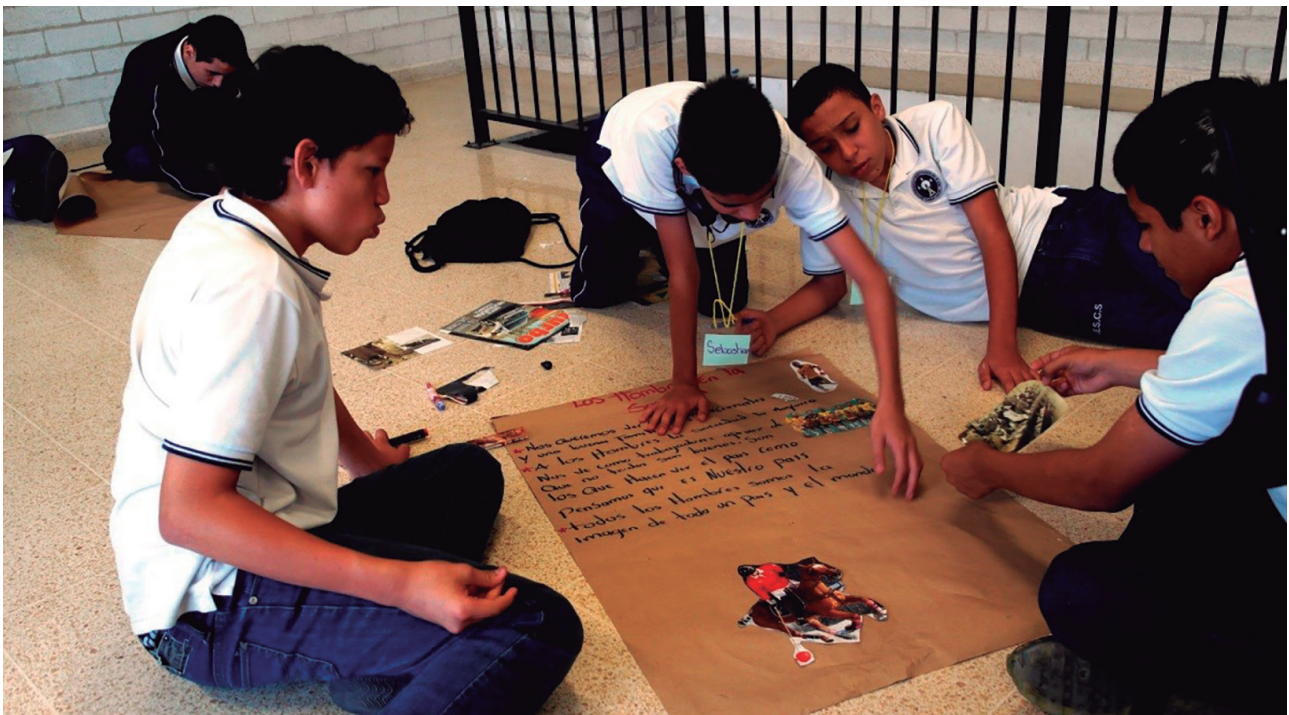
68 Rodríguez Giraldo, Cenelly. (2014). *Op. Cit.*, p. 90.

69 Equipo de trabajo proyecto PEGT. (2014). *Op. Cit.*, p. 60.

70 La Ley 1257 de 2008 (Diciembre 04), “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.

Los talleres formativos fueron facilitados en distintos espacios: instituciones educativas, organizaciones de jóvenes o grupos juveniles, jóvenes participantes de las Escuelas de Música de la ciudad, o beneficiarios del programa Jóvenes por la Vida.

Inicialmente lo hacíamos sólo con mujeres, porque son temas íntimos de lo que sentimos las mujeres, de lo que opinan las mujeres. Pero dijimos: también es un tema muy importante para los hombres porque es cómo el patriarcado le ha instaurado unos ideales del ser hombre, de ser macho [...] Y él en esa medida define sus comportamientos. Entonces cómo romper todos esos esquemas desde el hombre y desde la mujer en nuestra cultura [...] a través de procesos vivenciales, de la pedagogía popular. Entonces el reconocimiento de los saberes de los jóvenes, qué piensan ellos frente a su sexualidad, frente al erotismo, frente a las relaciones sexuales, frente a su autocuidado, su autoestima. Primero trabajamos con ellos [y ellas] desde la parte del ser: para ti qué significa ser hombre, ser mujer. Y después, cómo te relacionas con el mundo desde tu sexualidad⁷¹.



En las sensibilizaciones, los jóvenes son cuestionados desde la reflexión por el papel que ocupan –como hombres o mujeres– en la sociedad. Fotografía de Adriana Quintero García.

En 2015, el trabajo de las gestoras se considera un acompañamiento previo al paso de la participación de las mujeres. Es decir, “contribuyen con el desarrollo de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre su propia vida”⁷². Por esta razón, el accionar actual de estas profesionales está enfocado al acompañamiento de las mujeres en sus procesos subjetivos de autonomía y empoderamiento a partir de estrategias de formación que pretenden, entre otras cosas, hacer que las mujeres se cuestionen sobre el lugar que ocupan en el mundo (posición), y manejen herramientas que les permitan incidir en la transformación de sus propias vidas (situación y condición).

71 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

72 Intervención de Silvana González en reunión PNUD, abril de 2015.

2. Transversalidad del enfoque de género en programas y proyectos de la Alcaldía que hacen presencia en el territorio: el papel de las profesionales de transversalización.

Para lograr el fortalecimiento de la participación e incidencia política de las mujeres se requiere, simultáneamente, la disminución de las barreras de acceso a nivel institucional, mediante la incorporación del enfoque de género en la misma institucionalidad, en este caso, la que actúa desde las comunas y corregimientos.

En el Acuerdo 01 de 2007, mediante el cual se creó la Secretaría de las Mujeres, quedó establecido como uno de los ‘objetivos corporativos’ de dicha entidad “transversalizar la política”⁷³ en las instancias y dependencias del municipio en ámbitos prioritarios y programas estratégicos definidos previamente”⁷⁴ (Art. 4º). Por esta razón, una de las dos subsecretarías de la Secretaría de las Mujeres, se denomina “Subsecretaría de Transversalización”.

Desde la Subsecretaría de Transversalización se desarrolla esta importante estrategia en dos sentidos: hacia el interior de la Administración Municipal (en los Procesos establecidos por la Modernización) y hacia el exterior, es decir, en los “territorios” (Comunas urbanas y rurales –corregimientos–). Los dos proyectos se complementan pero tienen funciones diferenciadas: el de PEGT constituye una complementación del proyecto de Transversalización Interna⁷⁵, el cual se encarga de que la concepción de

los proyectos, los procesos administrativos, el modelo de operación por procesos, sean permeados por el enfoque de género; pues el objetivo es que otras Secretarías también se comprometan con la equidad de género⁷⁶.

El trabajo de las profesionales de transversalización en territorio es, al mismo tiempo, una acción complementaria a la realizada por el equipo de gestoras de igualdad, en tanto éstas intervienen principalmente en los procesos comunitarios que suceden en los territorios y las otras profesionales intervienen los equipos institucionales del Municipio en cada comuna y corregimiento:

Todas las Secretarías [de la Alcaldía de Medellín] tienen presencia en territorio; entonces, qué dijimos: hay unos procesos que tienen lugar en las comunas y corregimientos, y que se están liderando desde la institucionalidad; hay otros equipos territoriales de la Alcaldía: hay promotores de gobierno, analistas de seguridad, hay formadores del INDER, hay gestores de oportunidades de la Secretaría de Juventud [...], Medellín Solidaria con cogestores y cogestoras. Entonces [...] quedaría corta la tarea si sólo trabajamos con el líder comunitario; hay que hacer un trabajo ahí también con la institucionalidad, concretamente, con quienes ya están desarrollando las actividades en territorio⁷⁷.

Para llevar a cabo esta incorporación del enfoque de género en equipos territoriales de la Alcaldía de Medellín se contrataron en el año 2013 tres profesionales con conocimiento en transversalización, una para cada área en la que se quería incidir. Así, Oveida Patricia Rodríguez Monsalve estuvo encargada de la incorporación del enfoque de género en Planes Locales de Seguridad y/o Convivencia de la Alcaldía de

73 Se refiere a la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín.

74 Concejo de Medellín. (2007). *Op. Cit.*, p. 1.

75 Ver Concejo de Medellín. (2015). “Resolución 2022 del 7 de julio del 2015. Por medio de la cual se adopta la planta de empleos en la Secretaría de las Mujeres y se dictan otras disposiciones”. *Gaceta Oficial*. N° 4310. Año XXII, pp. 28-29. Recuperado de <https://goo.gl/vjNtUS>

76 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

77 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

Medellín; Liliana María Moreno Betancur, de la incorporación del enfoque de género en el programa Medellín Solidaria; y Rosamarina Vargas Romero, de incorporar el enfoque de equidad de género en programas de deporte, recreación y actividad física en el INDER, Medellín. A su vez, estas tres profesionales llevaron a cabo, cada una desde su área, un proceso de sistematización, como se ampliará más adelante.

En la actualidad, la transversalización de género en los proyectos de la Alcaldía que existen en los territorios está a cargo de una sola profesional –Alicia de la Torre–, quien se vale de una metodología que comprende acciones pedagógicas de sensibilización y asesorías técnicas. La sensibilización para lograr que se reconozca, por parte de los equipos territoriales de servidores-as públicos-as, la importancia de incorporar el enfoque de género en su trabajo. Las asesorías técnicas para dejar instauradas en las y los profesionales que actúan en el territorio, capacidades para aplicar el enfoque de género en su trabajo concreto. Además, implementar metodologías que se adopten institucionalmente “con el fin de que no dependa de personas, de su buena voluntad, o de que estén contratadas o no, el que esté esta perspectiva”⁷⁸.

Se priorizaron tres instancias para realizar transversalización de género en los territorios: el INDER, encargado de la oferta deportiva y recreativa en la ciudad; el programa Medellín Solidaria, que tiene como propósito la erradicación de la pobreza extrema, y los Comités Locales de Gobierno, escenarios pensados para el mejoramiento de la seguridad y la convivencia en las comunas y corregimientos. El proceso con las dos primeras instancias inició en el año

2012⁷⁹; en el caso de la tercera, la iniciación de acuerdos para la transversalización es posterior, pues estos Comités fueron creados por Acuerdo Municipal en el año 2014, sin embargo, ya desde 2013 se intervenían los Planes locales de seguridad y/o convivencia de la Alcaldía de Medellín.

El INDER: equidad de género en las Escuelas Populares del Deporte

Para elegir el INDER como una de las entidades en la que el proyecto PEGT incide, se tuvo en cuenta que hace presencia en todas las comunas y corregimientos de Medellín, a través de cincuenta y seis Escuelas Populares del Deporte (EPD); otra de las razones es que para dicho proyecto es importante considerar la recreación y el deporte para las mujeres, pues “un área que ha sido crítica para las mujeres ha sido todo el tema del descanso, la recreación, la actividad física; ha sido un derecho históricamente negado y autonegado”⁸⁰. El propósito entonces, al hacer transversalización de género en el INDER, es poder reivindicar el derecho de las mujeres a la recreación, al ocio y al deporte y, al mismo tiempo, contribuir con su salud física y mental, reconociendo la importancia del ejercicio corporal para ello.

En el 2013 el trabajo realizado con esta institución estuvo enfocado en dos aspectos. Primero, en la realización de actividades de sensibilización y asistencia técnica a coordinadores de programas, profesores y personas responsables de ejecutar proyectos del INDER, para que pudieran incorporar el enfoque de género en sus programas de recreación y deporte. Resalta la participación de ochenta y dos coordinadores/as, directivos/as y formadores/as en el taller de sensibilización denominado: “¡Metámosle

79 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Balance de gestión 2012-2015* (Documento inédito), p. 2. Medellín.

80 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

78 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

*un gol a la inequidad! Incorporación del enfoque de equidad de género en programas de recreación, actividad física y deporte*⁸¹. Segundo, en la realización de un proceso de sistematización que diera cuenta de los aprendizajes y retos que hasta el momento se habían presentado en el trabajo conjunto entre el INDER y la Secretaría de las Mujeres. Este proceso culminó con la elaboración de una guía para incorporar el enfoque de equidad de género en programas de recreación, actividad física y deporte⁸².

Desde el año 2014 el trabajo que se ha realizado en conjunto con esta institución se ha centrado particularmente en el Observatorio del Deporte, que es “un espacio de producción de información, conocimiento y datos específicos para los diferentes sectores de la educación, la salud, la economía, la política, entre otros, que tengan interrelación o interés con el deporte, la recreación y la actividad física”⁸³. El propósito de las relaciones establecidas entre la Secretaría de las Mujeres y el Observatorio ha sido “indagar sobre el quehacer de las prácticas deportivas en las Escuelas Populares de Deporte, desde una perspectiva de equidad de género”⁸⁴, para “garantizar un acceso y participación equitativa en los espacios y actividades para el deporte, la recreación y la actividad física de hombres y mujeres y en la visibilización de brechas de género y sus posibles causas”⁸⁵.

Con este fin se realizó un ejercicio de observación y diagnóstico sobre la manera en que funcionan las Escuelas Populares del Deporte para establecer una guía metodológica que facilitara la incorporación del enfoque de género en éstas. Dichas Escuelas constituyen un programa de formación en deportes que incluye a niños, niñas, jóvenes y adultos, y que tiene como objetivo “contribuir a la formación del ser humano integral, fortaleciendo su proceso de socialización y aprendizaje en principios como la convivencia pacífica, la cultura ciudadana, la no violencia, ayudando al fortalecimiento de la adecuada interacción social y la integridad personal”⁸⁶, a partir de la promoción de actividades lúdicas y deportivas. Este ejercicio se limitó a la observación de niños y niñas que estaban en la primera etapa de iniciación deportiva (de 5 a 7 años de edad), y de jóvenes hasta los 16 años aproximadamente, en tres espacios: Santa Elena –zona rural–, Blanquizar –de carácter popular–, y Belén –donde confluye población de distintos estratos–.

Para realizar la guía se partió de un ejercicio conjunto y consensado entre ambas entidades. Inició con un taller de reflexión, que tenía como objetivo sensibilizar a los funcionarios de estas EPD –por ejemplo, participó de uno de estos talleres el equipo psicosocial, quien estudió conceptos como género, sexualidad, equidad de género, perspectiva y enfoque de género–⁸⁷. Luego, se elaboró un plan de trabajo para la observación en campo que se realizó con recorridos por los tres territorios elegidos, en los que participaron el equipo psicosocial y profesionales del Observatorio, gracias a los cuales se recolectaron registros narrativos y audiovisuales que sirvieron de insumo para la elaboración de la guía final. Durante las

81 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*, p. 3.

82 Fruto de este proceso es la publicación “Un gol por la Equidad. Guía básica para incorporar el enfoque de género en los programas de deporte, recreación y actividad física”, de la Secretaría de las Mujeres, 2014, cuya autora fue la profesional –contratista– Rosamarina Vargas Romero.

83 INDER. (Sin fecha). *Presentación Observatorio del Deporte*. Recuperado de <http://www.inder.gov.co/index.php/Sistema-municipal-del-deporte-y-la-recreacion/Observatorio-del-deporte/>

84 INDER & Secretaría de las Mujeres. (2015). *Ejercicio de Transversalización del enfoque de Equidad de Género con las Escuelas Populares del Deporte* (Documento inédito), p. 2. Medellín.

85 *Ibid.*, p. 3.

86 INDER. (Sin fecha). *Escuelas Populares del Deporte*. Recuperado de <http://www.inder.gov.co/index.php/Escuelas-populares-del-deporte/escuelas-populares-del-deporte.html>

87 De la Torre Urán, Alicia. (2014). *Informe final de actividades* (Documento inédito). Junio 30 de 2014. Medellín.

visitas a las EPD se puso especial atención a la “observación a las prácticas de género [...] teniendo en cuenta la guía que resalta las relaciones de género desde la convocatoria, el lenguaje y el proceso de entrenamiento”⁸⁸.

A continuación se llevó a cabo un grupo focal con formadores del INDER, para indagar respecto a “la subjetividad de las y los formadores desde tres ámbitos, su trayectoria, su quehacer actual y sus expectativas a futuro” y frente a “su percepción sobre las relaciones de niñas y niños en los espacios y prácticas deportivas”⁸⁹. Finalmente, se realizó de manera conjunta, la consolidación de la información, que quedó plasmada en un artículo que se piensa publicar en el mes de agosto de 2015 en la página web del INDER y en la revista de los diez años de esta misma entidad.

Medellín Solidaria: apuesta contra la feminización de la pobreza¹

Otro de los programas con los que se trabaja la transversalización de género en los territorios es el de Medellín Solidaria, la estrategia de la Alcaldía de Medellín para la erradicación de la pobreza extrema, cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de 50.000 hogares que viven bajo esta condición, “motivando su autonomía y acercándoles diversas oportunidades con los programas, proyectos y servicios públicos y privados de las organizaciones municipales y nacionales”⁹⁰.

1 “Feminización de la pobreza: Categoría de análisis que se refiere a una desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres, con respecto a los hombres. La pobreza se ha feminizado si el porcentaje de las mujeres dentro de la población considerada como pobre, supera el porcentaje de mujeres pertenecientes a esa población en su conjunto” En Secretaría de las Mujeres. (2014). *Conceptos básicos para la equidad de género*. Medellín: Alcaldía de Medellín, pp. 32-33.

88 Equipo de trabajo proyecto PEGT. (2014). *Op. Cit.*, p. 5.

89 *Ibíd.*, p. 6.

90 Medellín Solidaria. (Sin fecha). *Quiénes somos*. Recuperado de <https://medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://fed5d0dab4f67160601d54fed3d93f88>

Para ello se cuenta con un equipo territorial de 375 cogestores sociales, profesionales en áreas psicosociales, que se encargan de visitar periódicamente los hogares, “acercándoles oportunidades en 9 dimensiones del desarrollo Humano: identificación, educación, salud, ingresos y trabajo, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, ahorro y justicia”⁹¹. Esto, desde el principio de la corresponsabilidad, que implica la preocupación por mejorar las capacidades e incentivar la autonomía de los miembros de los hogares que hacen parte del programa.

Es por las características mencionadas que se eligió este Programa para hacer un proceso de transversalización del enfoque de género. Además, porque permite tocar las estructuras de la familia y es estratégico por la relación que existe entre pobreza extrema e inequidad de género. Es decir, gran parte de las personas que se encuentran viviendo en condición de pobreza, son mujeres:

*Muchas de esas mujeres que están en pobreza extrema también son mujeres que no han terminado sus estudios, sufren violencia de género, y hay situaciones de subordinación. Entonces ahí tenemos un reto muy grande [...] y es: cómo en esos hogares que están en pobreza extrema logramos promover el empoderamiento de las mujeres e intentemos generar algunos cambios en ese grupo familiar. Si logramos eso, estamos convencidas de que se da un salto en la erradicación de la pobreza*⁹².

El proyecto de PEGT se ha concentrado entonces, por una parte, en generar procesos de sensibilización para los equipos territoriales del Programa. Por otra, en ir instaurando el enfoque de género en las guías metodológicas de Medellín Solidaria.

91 *Ibíd.*

92 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

El proceso con esta instancia se ha llevado a cabo desde que comienza el contrato de vigencias futuras entre la Secretaría de las Mujeres y el Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo (ITPBIU) en el año 2013, a partir de la instalación de “una primera reflexión sobre la pertinencia de incorporar en el acompañamiento familiar un análisis de género”⁹³.



Taller realizado con miembros del equipo de Medellín Solidaria. Fotografía de Alicia de la Torre.

En el año 2013 las sensibilizaciones realizadas se hicieron con los equipos de trabajo de las áreas de gestión de oportunidades y de acompañamiento familiar. En el caso del primer equipo, el acompañamiento estuvo centrado en la guía para la elaboración de indicadores “que permite evidenciar los logros a alcanzar para la superación de la pobreza extrema y observarlos desde una perspectiva de género”⁹⁴. En el área de acompañamiento familiar, son entonces los gestores y gestoras –quienes tienen la responsabilidad de establecer el vínculo entre el programa y las familias participantes– los que participan de la sensibilización en la que se les pregunta, reconociendo sus saberes previos sobre la problemática a la que se enfrentan: qué comprenden por pobreza y cómo creen que ésta afecta diferenciadamente a hombres y mujeres⁹⁵.

De las reflexiones producto de este taller se evidenció cómo, en quienes hacen parte de los equipos territoriales y como consecuencia de lo cotidiano de su trabajo, se ha llegado a una “naturalización de la situación”. Es decir, la pobreza se vuelve algo natural, al igual que el

93 Del proceso realizado en el año 2013 en la transversalización del enfoque de género en el programa de Medellín Solidaria se puede revisar la publicación de la profesional –contratista– Liliana Moreno Betancur: *Bitácora de las oportunidades. Para las mujeres del Programa: “Medellín Solidaria” de la Alcaldía de Medellín*. Este texto, “posibilita la reflexión sobre los roles de género y su relación con la pobreza, la vulnerabilidad a la violencia basada en el género y la autonomía económica” En Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*, p. 3.

94 Moreno Betancur, Liliana. (2013a). *Memorias. Proceso de transversalización del enfoque de género en el programa antipobreza- Medellín Solidaria*. Medellín: Alcaldía de Medellín, p. 18.

95 *Ibid.*

hecho de que los hogares encabezados por mujeres sean pobres⁹⁶. Por esta razón, el reto en los procesos posteriores estuvo puesto en desnaturalizar esta situación y hacerla parte de cuestionamientos constantes, que permitieran a los equipos, finalmente, reflejarse en los participantes del programa, hecho que podría favorecer su empoderamiento.

Es por esta razón que en el año 2014 se continuó trabajando en la sensibilización de los equipos territoriales, tanto con los cogestoras y cogestoras, como con el equipo de analistas de acompañamiento grupal, con talleres encaminados a “propiciar que se devalen las exclusiones de género que nos habitan por ser hijas e hijos de una cultura patriarcal”⁹⁷.

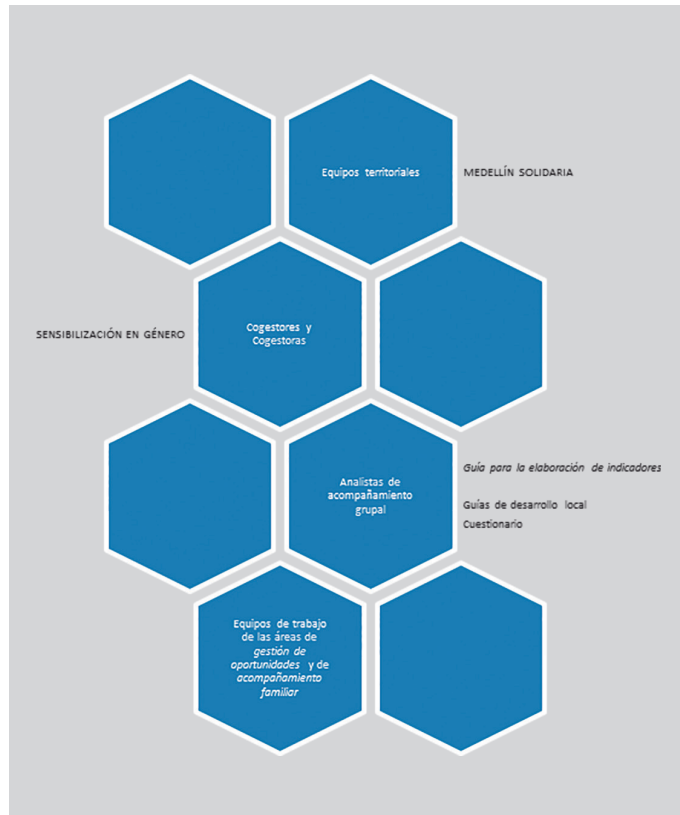


Figura 4. Transversalización del enfoque de género en el programa Medellín Solidaria. Elaborada por María del Rosario Romero Contreras.

lleve al niño al colegio, sino también en que haya prácticas de equidad de género en el hogar⁹⁸.

Luego de la realización de los talleres de sensibilización para reflexionar sobre la perspectiva de género, se conformó un grupo focal con diecisiete cogestores para indagar sobre sus reflexiones posteriores al haber trabajado con las familias el tema de equidad de género, a partir de la Bitácora de Oportunidades⁹⁹.

En el 2015 también se realizó una jornada con todos los y las cogestores-as del programa, que fue acompañada por las gestoras de igualdad del proyecto PEGT y cuyo tema fue “las violencias basadas en el género (VBG)”¹⁰⁰; aquí se evidenció el desconocimiento de muchos de ellos y ellas sobre las VBG, razón por la cual se planteará un trabajo más personalizado con quienes mostraron mayores “vacíos en el tema”¹⁰¹.

Igualmente, se ha venido trabajando durante el 2015 con el equipo de analistas

En el caso de los cogestores y cogestoras, estos son fundamentales porque:

Ellos están con cada familia veinte minutos, le hacen seguimiento mensual de que las tareas y los logros, es un programa de ayudas condicionadas, que son una estrategia que existe en América Latina y que hay documentos que hablan de cómo en otros países de América Latina a través de esa estrategia se ha hecho incidencia en el trabajo de perspectiva de género. Ya no colocar sólo la condición a la ayuda de que usted

98 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

99 Moreno Betancur, Liliana. (2013b) *Bitácora de las oportunidades. Para las mujeres del Programa: “Medellín Solidaria”* de la Alcaldía de Medellín. Medellín: Alcaldía de Medellín.

100 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*

101 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

96 *Ibid.*

97 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

de acompañamiento grupal, conformado por veintiséis profesionales, quienes se encargan de escoger, por cada cierto número de familias, un líder o lideresa con quien trabajan una guía de desarrollo local, de violencia intrafamiliar, que él o ella debe replicar con su comunidad, impactando alrededor de 88.000 familias¹⁰². En las sensibilizaciones se ha abordado la reflexión sobre los roles de género, a partir de la discusión sobre los juegos de la infancia y las violencias cotidianas. A partir de esto, se han llevado a cabo con estos analistas jornadas que tienen como objeto “dejar instalada una ruta que garantice el enfoque de género en el desarrollo de las guías metodológicas que trabajan con las lideresas y los grupos”¹⁰³. Así, la perspectiva de género queda instaurada en las guías de desarrollo local, que son su herramienta de trabajo con líderes y lideresas. Se tiene previsto continuar con el proceso de sensibilización de estos analistas, desde ejercicios de reflexión que toquen su subjetividad. Para esto, se han iniciado talleres con un tema no muy explorado por el proyecto PEGT que tiene que ver con las masculinidades.

Además, otro logro en este componente, gracias al énfasis que se ha puesto en instaurar en las metodologías el enfoque de género, es que dentro del cuestionario regular que aplican los y las cogestores-as en los hogares, en las preguntas relacionadas con la dinámica familiar, “se logró que se preguntara por quién tomaba la decisión en la planificación familiar, por qué la tomaba, quién es responsable de la contención a las niñas y a los niños al poner la norma en la casa, y en una en que se indagaba por el asunto de si se participaba en grupos asociados no aparecían los Colectivos de mujeres, va a aparecer como una alternativa”¹⁰⁴.

La apuesta de la equidad de género es lograr que en los hogares se redistribuya el tiempo, el poder y el dinero. En esta línea, el trabajo que se realiza desde Medellín Solidaria pretende generar empoderamiento en las mujeres de estos hogares, mediante la cotidiana redistribución de la carga doméstica, lo cual les liberará tiempo: “Si esa mujer tiene tiempo va a poder estudiar, va a poder ir al grupo del INDER a moverse, entonces [será] una mujer seguramente con más salud mental y física, es una mujer que va a tener tiempo para el trabajo comunitario”¹⁰⁵.

Comités Locales de Gobierno: visibilizando las violencias de género¹

Durante el 2013 –año en el que inicia la temporalidad contemplada por esta sistematización– el proyecto PEGT realiza intervención para incorporar el enfoque de género en asuntos relacionados con la seguridad en la ciudad, en el programa Planes Locales de Seguridad y/o Convivencia de la Alcaldía de Medellín: “Éstos tienen como objetivo la identificación, ponderación y categorización de los problemas que afectan la seguridad y la convivencia en cada comuna y corregimiento de la ciudad, insumo necesario para generar respuestas e intervenciones acordes a las particularidades de los problemas y promover la gobernabilidad desde la territorialidad”¹⁰⁶.

Para hacer dicha transversalización se vienen utilizando principalmente estrategias de sensibilización y de formación. En el caso de la primera, su objetivo fue instaurar los

1 La Secretaría de las Mujeres ha venido acompañando los procesos de seguridad y convivencia en la ciudad de Medellín desde su creación. Para información más detallada sobre la manera y los escenarios en que lo ha hecho puede revisarse: Rodríguez Monsalve, Oveida. (2013). *Informe final que recoge la experiencia del enfoque de género en Planes Locales de Seguridad y/o Convivencia de la Alcaldía de Medellín*. (Documento inédito). Diciembre 16 de 2013. Medellín.

105 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

106 *Ibid.*, p. 4.

102 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

103 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*, p. 7.

104 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

temas relacionados con la perspectiva de género y evidenciar importancia al momento de analizar y preguntarse por las condiciones de la seguridad y la convivencia en la ciudad; además, a partir de las capacitaciones realizadas fue posible identificar “la etapa de la ejecución en la que se encuentran los Planes Locales de Seguridad y Convivencia y desde allí se diseñó la propuesta de formación”¹⁰⁷.

En el caso de la formación, ésta se realizó a cincuenta profesionales de dichos Planes encargados en cada territorio de “la priorización, la construcción, la ejecución y la evaluación de los planes locales, como también con la coordinadora técnica del proceso”¹⁰⁸. El objetivo estuvo puesto en poder “movilizar conocimientos, orientar los contenidos hacia el análisis de los contextos, problemas e intereses, se facilitó el intercambio de informaciones y la solución de las posibles dificultades que cada uno [y] cada una tiene en su comuna o corregimiento”¹⁰⁹.

En el año 2014 el proceso de incorporación del enfoque de género en los Planes Locales de Seguridad y/o Convivencia, comienza a efectuarse a través de los Comités Locales de Gobierno, que son la estrategia de seguridad para las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, y se establecieron mediante el Decreto N° 1028 del 2 de julio del año 2014, por la necesidad de contar con un “órgano administrativo encargado de ejecutar las políticas trazadas por la Administración Municipal en materia de Seguridad y Convivencia en cada Comuna y Corregimiento, servir de interlocutor entre la Administración Central y las comunidades de nuestro Municipio y reactivar los Consejos de Convivencia Ciudadana, creados mediante

Decreto 199 de 1995”¹¹⁰. En este decreto se define además que quienes harán parte de estos Comités en cada territorio serán: el Inspector de Policía Urbana o el Corregidor; el Comisario de Familia, el Comandante de Policía; el presidente de la Junta Administradora Local (JAL); el Promotor Local de Gobierno; un delegado de la Secretaría Vicealcaldía de Gestión Territorial y el Gestor Territorial de la Secretaría de Seguridad¹¹¹. En otras palabras, los Comités se constituyen como espacios de reunión de gran parte de las fuerzas vivas de cada territorio, con relación al tema de seguridad. Además, se convierten en escenarios clave para las mujeres:

Porque la seguridad es un tema crítico para el desarrollo de las mujeres. En primer lugar porque las principales víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia basada en género, son las mujeres [...] También porque como que se ha invisibilizado –como tiene tanta fuerza la violencia en el ámbito privado–, se empiezan a invisibilizar las violencias que ocurren en el espacio público contra las mujeres. Y porque también a nosotros nos interesa[n] los análisis de seguridad y convivencia”¹¹².

Durante el 2014 se inició este proceso en los Comités Locales de Gobierno de las comunas 7, 8, 10, 70 y 80¹¹³, a través de la gestión de una profesional encargada del componente, quien a partir de un proceso previo de acercamiento con las autoridades correspondientes logró hacer presencia y tener un espacio en estos Comités.

En el tiempo que le conceden a la Secretaría

110 Concejo de Medellín. (2014). “Decreto No. 1028 del 2 de Julio de 2014. Por medio del cual se conforman y reglamentan los Comités Locales de Gobierno en las Comunas y Corregimientos del Municipio de Medellín”. *Gaceta Oficial*. N° 4240. Año XXI, pp. 2-4. Recuperado de <https://goo.gl/TevbJx>

111 *Ibíd.*

112 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

113 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*

107 *Ibíd.*, p. 12.

108 *Ibíd.*, p. 13.

109 *Ibíd.*, p. 13.

de las Mujeres en sus reuniones de Comité, la profesional encargada hace la presentación de dicha instancia, haciendo énfasis en explicar su objetivo y aclarar qué es una acción afirmativa¹¹⁴, y dar a conocer a la gestora y reeditora de cada territorio, con el objetivo de contar qué se está haciendo, cómo aporta esto al trabajo que hacen los encargados de la seguridad en cada comuna corregimiento, y qué es y por qué importa la perspectiva de género¹¹⁵. También se hace la presentación de las cifras sobre la violencia contra las mujeres y los hombres en Colombia, tomadas de Forensis, un documento de Medicina Legal que da cuenta de los datos oficiales al respecto¹¹⁶.



Las cifras de Forensis son utilizadas en las sensibilizaciones con el objetivo de reflexionar sobre las violencias y la manera en que afectan a hombres y mujeres. Fotografía de Alicia de la Torre.

Además de la presencia en los Comités Locales de Gobierno, se han incentivado otras acciones de sensibilización, inicialmente con profesionales de la Unidad de Convivencia, dentro de los que estaban los promotores de gobierno que hacen parte de los Comités de cada territorio¹¹⁷, con quienes se llevó a cabo un ejercicio de reflexión sobre la perspectiva de género. A finales del año, se motivó la presencia “de las instancias que implementan e impulsan los planes locales de seguridad y convivencia en la actividad de transferencia de la metodología

114 “Con la expresión acciones afirmativas se designan políticas o medidas dirigidas a favorecer determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo ubrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación” En Secretaría de las Mujeres. (2014). *Op. Cit.*, p. 6.

115 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

116 Dicho documento está disponible en la página web del Instituto Nacional de Medicina Legal, en el siguiente enlace: <http://www.medicinalegal.gov.co/forensis>

117 De la Torre Urán, Alicia. (2014). *Op. Cit.*

*Ciudades Seguras para todas y todos*¹¹⁸, a la que asistió la profesional responsable del seguimiento metodológico a las acciones de los promotores y gestores de gobierno.

El proceso de transversalización en estos Comités tiene como propósito entonces, entre otras cosas, evidenciar cómo “la manera de ser hombre y de ser mujer nos está matando a los dos de distintas maneras pero nos está matando”¹¹⁹, e intentar contribuir con la búsqueda de soluciones a las condiciones de inseguridad y violencia de los territorios, desde una perspectiva de género porque, como expresa Alicia de la Torre, “si nos ponemos a socializar la Ruta de atención de las violencias sin [...] mirar la estructura y las raíces, entonces nos vamos a quedar sacando muertas del río. Y yo creo que hay que ir arriba a parar a quien las está tirando”¹²⁰.

3. Comunicación Pública para la Equidad de Género: El papel de las Reeditoras

El componente de comunicación pública para la equidad de género surgió a partir del paso de las acciones de “Promoción de la salud, los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres”, a la configuración del proyecto de Promoción de la Equidad de Género en el Territorio (PEGT) en el año 2012, con el objetivo de, por un lado, disminuir los imaginarios que sustentan la discriminación contra las mujeres, y por otro, generar opinión pública favorable a los temas de género, pues se ha considerado que esto facilita los propósitos del proyecto de hacer presencia en las comunas y corregimientos de la ciudad.

La estrategia de comunicación pública ha sido entonces la apuesta principal del

proyecto PEGT para disminuir las barreras socioculturales que impiden a las mujeres acceder a oportunidades de desarrollo. Esta estrategia complementa la desarrollada por las gestoras de igualdad, enfocadas en el ámbito subjetivo de las mujeres, y la de transversalización del enfoque de género en equipos territoriales de la Alcaldía Municipal, que quiere facilitar el acceso de las mujeres a la institucionalidad. En este sentido:

Siempre lo ha dicho Marcela Lagarde –la antropóloga mexicana feminista que nos ha movido tanto hacia lograr la autonomía de la mujer–: son dos pasos importantes, la mujer se tiene que reconocer como autónoma, pero la sociedad tiene que facilitar esos espacios para ejercerse como tal, es decir, es muy difícil para mí reconocermelo como autónoma porque la sociedad me lo impide. Por eso les ha tocado tan duro a nuestras antecesoras para la conquista de nuestros derechos, porque es una sociedad que no te autoriza a ser autónoma y [...] además te condena¹²¹.

Así, para lograr un ambiente social más propicio y abierto a los temas de género, y para contribuir en la transformación de las prácticas y discursos que sustentan y reproducen la discriminación hacia las mujeres, se pensó en una metodología: la reedición de contenidos. Ésta tiene como propósito transmitir –de forma concreta, sencilla y unívoca– la información, los contenidos y los mensajes que se producen dentro de la Secretaría de las Mujeres, en las comunas y corregimientos de Medellín¹²².

Las encargadas de esta labor fueron llamadas reeditoras. Esta figura tiene antecedentes en una etapa anterior, cuando se enfatizaba sobre todo en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, y

118 Equipo de trabajo proyecto PEGT. (2014). *Op. Cit.*, p. 2.

119 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

120 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

121 Luz Stella Zea Toro, entrevista 28 de mayo de 2015.

122 Zea Toro, Luz Stella. (2013b). *Informe 3. Estrategia de reedición de contenidos* (Documento inédito). Noviembre 30 de 2013. Medellín.

fueron elegidas lideresas que acompañaban y se encargaban de facilitar la llegada de las gestoras a la comunidad, por eso eran llamadas cogestoras.

Al momento de establecer la estrategia de comunicación pública para el proyecto PEGT, se retoma la figura de cogestora y se establece la de reeditora, quien es también una lideresa reconocida dentro de su territorio: “Por eso se ha pensado que sea una lideresa y también como una manera de generar una oportunidad de ingreso, que en lo posible no sean mujeres profesionales, porque cuando se es profesional tienes un poco más de posibilidad de acceder a laborar que cuando no lo eres; esa también era la intención”¹²³.

Esa figura¹²⁴ se ha seguido consolidando y delimitando y en la actualidad tiene como función, según Juliana Valdés –actual coordinadora de este componente–:

Poder bajar [hacer llegar] la oferta institucional de la Secretaría y de la Alcaldía de Medellín a las mujeres. Contarles que hay mecanismos de atención contra las violencias, contarles que existe una Línea 123¹²⁵ que las atiende 24 horas si es víctima de violencia sexual o intrafamiliar, contarles que tenemos hogares de acogida [...] Pero a veces nos encontramos en el territorio con que tenemos [sólo] un minuto para “seducir”¹²⁶.

123 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

124 Es importante destacar que desde el año 2013 y hasta finales del 2014 el equipo de reeditoras estaba conformado por veintinueve lideresas a las que les correspondía cumplir su labor en una comuna o corregimiento de la ciudad. En el año 2015, por recortes presupuestales, el equipo ha funcionado con diez reeditoras, más la coordinadora del componente que apoya sus funciones. Esto ha dificultado el margen de acción de las lideresas, quienes deben ocuparse de más de una comuna.

125 Esta línea atiende casos de emergencia de violencias contra las mujeres.

126 Intervención de Juliana Valdés en reunión PNUD, abril de 2015.

Con este componente se han configurado distintas maneras de generar opinión pública favorable a los temas de género y los derechos de las mujeres, y en lo concerniente a disminuir las prácticas e imaginarios que las discriminan. En el año 2013, el primer momento de consolidación del componente de comunicación, el interés fue encontrar un mensaje adecuado para continuar posicionando en el territorio a la Secretaría de las Mujeres y, especialmente, la divulgación de la Ruta de atención a las violencias.

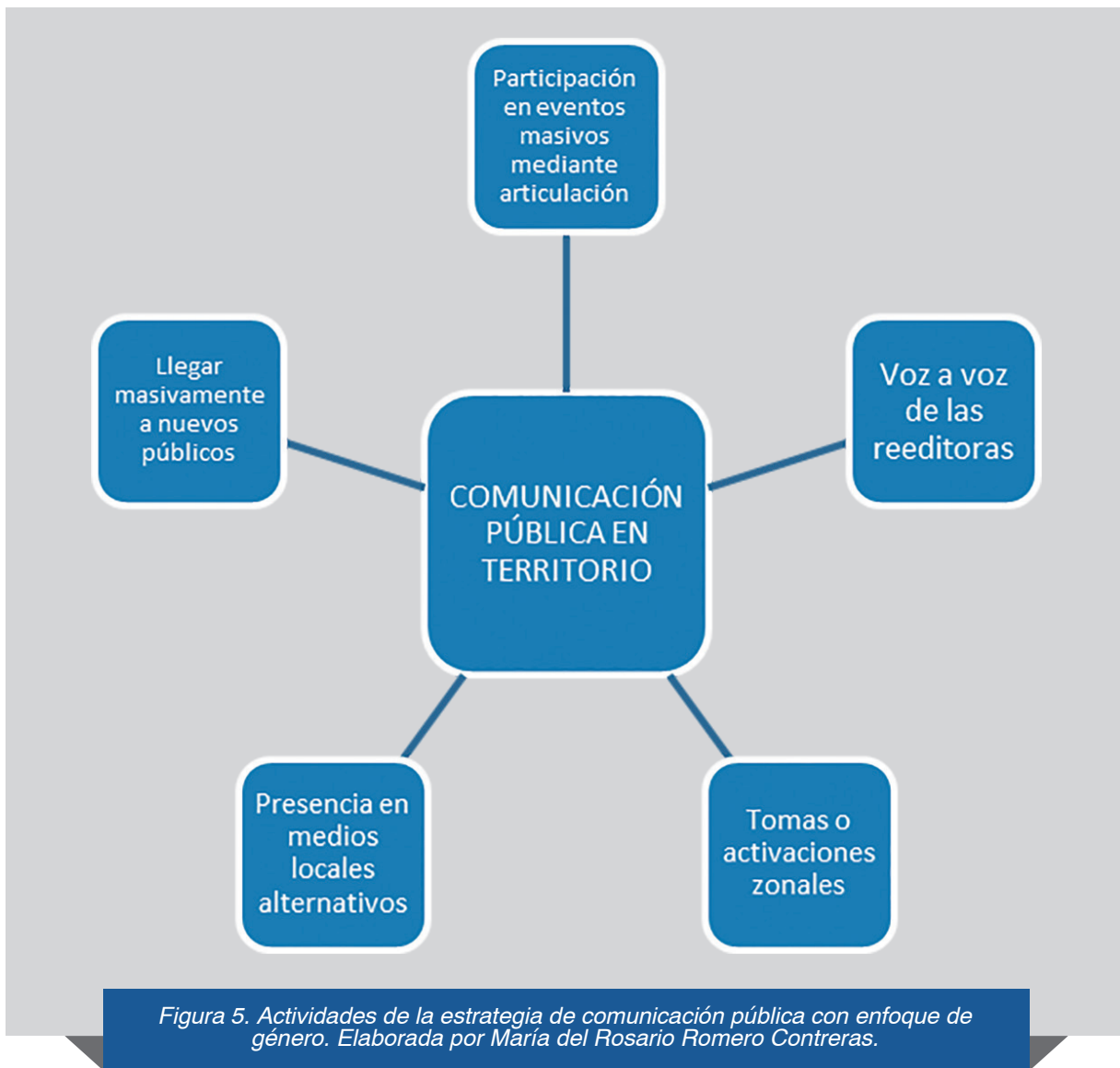
Inicialmente, se realizó el proceso de creación de un nuevo mensaje, concreto, con el que se expresara qué era lo que se quería decir desde la Secretaría de las Mujeres. Hasta ese momento, desde el Plan de Desarrollo 2012-2015, el mensaje que se había querido consolidar era el de Mujeres autónomas, por la Vida y la Equidad. Sin embargo, éste no se había posicionado aún en territorio; por esto, una de las tareas iniciales era crear una campaña con la que las mujeres pudieran identificarse mejor, de forma más sencilla con la ‘autonomía’.

En noviembre de 2012 desde el proyecto PEGT se propuso que el slogan publicitario de la estrategia de comunicación pública fuera: Soy mujer, yo decido. Así mismo, se compusieron las canciones “Soy mujer, yo decido” y “Ser macho no es ese, hermano”¹²⁷. Ambas canciones buscaban instaurar reflexiones respecto a los roles que cumplen las mujeres y los hombres en la sociedad, los estereotipos y prejuicios de género, y el poder de decisión que tienen tanto hombres como mujeres de asumirse y relacionarse de una manera más armónica y equitativa.

127 Las letras de ambas canciones se encuentran recogidas en el Inventario documental y fotográfico realizado en el marco de esta sistematización. Fueron creadas por la comunicadora social periodista Sonia Gomez Gomez, quien además propuso el slogan de la campaña.

El mensaje *Soy mujer, yo decido* fue retomado en el año 2013. A partir de esto, se iniciaron acciones en función de posicionar esa idea: que las mujeres pueden tomar las decisiones que deseen, y ser gestoras de sus proyectos de vida de forma autónoma y libre. Desde el año 2015, se planea incorporar elementos pedagógicos dentro de la labor de transmitir los mensajes de la Secretaría de las Mujeres, actuando de manera articulada con el equipo central de comunicaciones de esta entidad.

Desde el 2013, a partir de la mayor organización estratégica del componente, se realizaron actividades encaminadas a posicionar el mensaje de la Secretaría y la Ruta de atención a las violencias. En la temporalidad elegida para la sistematización de la experiencia se han llevado a cabo cuatro actividades en función de cumplir estos objetivos: participar, promover o acompañar eventos masivos de ciudad; llevar a cabo tomas zonales o territoriales; difundir de forma individual en cada comuna y corregimiento el mensaje de la Secretaría; y hacer presencia en medios de comunicación alternativos¹²⁸.



128 Los medios de comunicación alternativos son medios independientes, que no se configuran como agencias o empresas de información. Sus periodistas pueden hacer parte de organizaciones de distinta índole: cultural, política, social, comunitaria. En el caso de las reeditoras, éstas se conectan con los medios alternativos comunitarios del territorio en el que actúan.

Las reeditoras y los eventos masivos con articulación interinstitucional

La participación en eventos públicos y masivos se ha hecho a través de articulaciones institucionales. Las más importantes han sido: la lograda con el Metro de Medellín y los acompañamientos que ha realizado el equipo de reeditoras en las Ferias de Servicios y Jornadas de Vida que desarrolla la Alcaldía de Medellín, y otras con públicos específicos.

También se hizo presencia en el Foro Urbano Mundial realizado en Medellín en abril de 2014.

Presencia en el Metro de Medellín

Una interesante forma de promover el mensaje de la Secretaría de las Mujeres fue la alianza que se llevó a cabo con el Metro de Medellín, pues implicó impactar a las cerca de 502.482 personas que se movilizaban en dicho medio transporte –para el año 2013–¹²⁹. Esta alianza también significaba la posibilidad de llegar a las mujeres y a la ciudadanía en general, de una forma distinta y en un espacio distinto. La intención era lograr un impacto múltiple, que entrara por la vista y el oído.

Impacto auditivo y visual

Para ello se emplearon carteles dentro de los vagones, murales cerca a las Estaciones, un mensaje auditivo que se escuchaba dentro de los vagones y volantes que se repartían a los pasajeros y pasajeras:

La idea era que la mujer pudiera recibir el mensaje cinco veces en cinco espacios durante un día más o menos. Entonces, ver la publicidad del vagón, al salir a la plataforma encontrar allí la valla [...] Al alejarse un poquito más los pequeños

anuncios, ahí también [...] y planteamos en generar unos murales. Utilizar muros de los sectores de muy cerca de la Estación de modo que cuando la mujer saliera de la Estación, en algún muro se encontrara nuevamente el mensaje de autonomía. Pero además, en el convenio que hicimos con el Metro utilizamos el sistema de comunicación interna del Metro, entonces dentro del Metro creamos una cuña [auditiva] de treinta segundos y ellos la transmitían [...]. Entonces lográbamos unos cuatro impactos a la mujer. Y el quinto impacto lo generábamos creando lo que llamamos las activaciones¹³⁰.

Activaciones artísticas

Estas activaciones artísticas se denominaron también flashmob¹³¹ y estuvieron a cargo de un grupo de improvisación teatral de la ciudad, que fue contratado para, a partir del acompañamiento de la coordinadora del componente, crear varias escenas “que hacían referencia al derecho que tenías a salir, a recrearte y no ser violentada”. Había algunas escenas sobre la metáfora de la producción de conocimiento como nacimiento, “y hacia la participación en el desarrollo de la ciudad. Había alguna escena también para invitar a las mujeres jóvenes a participar en el concurso Mujeres Jóvenes Talento”¹³². Luego de la presentación del grupo de improvisación, llegaba el equipo de reeditoras quien explicaba de qué se trataba la campaña y repartía los volantes correspondientes –la Ruta de atención a las violencias, por ejemplo–.

130 Luz Stella Zea Toro, entrevista 28 de mayo de 2015.

131 “Sketch que tenía que durar lo que duraba el trayecto del Metro de una estación a otra, es decir, eran de 30 segundos o un minuto máximo” En Luz Stella Zea Toro, entrevista 28 de mayo de 2015.

132 Luz Stella Toro Z., entrevista 28 de mayo de 2015.

129 Zea Toro, Luz Stella. (2013b). *Op. Cit.*



El Metro de Medellín fue un aliado estratégico en la difusión del mensaje de la Secretaría. Fotografía del proyecto PEGT.

Conciertos

Los eventos masivos que complementaban la estrategia comunicacional en el Metro, eran conciertos musicales en Estaciones de este sistema de transporte, donde finalizaban o empezaban recorridos, como Santo Domingo. En estos conciertos, la canción principal es aquella que lleva el mismo nombre de la campaña Soy mujer, yo decido (...). Al final lo que se hizo fue mezclar ritmos que podían captar la atención de un público más amplio: “una mezcla de salsa, pop y un poco la música sanandresana, y eso es una mezcla extraña pero suena muy bonito, y se le mezcló algunas partes en rap”¹³³.

Participación en las Ferias de Servicios y Jornadas de Vida que realiza la Alcaldía de Medellín

Estos son espacios que se ha ido ganando la Secretaría de las Mujeres, pues cada vez más se viene solicitando su presencia en ellos. Se va reconociendo entonces la importancia de generar alianzas con otras instancias de la municipalidad.

En estos espacios, la Secretaría de las Mujeres tiene la posibilidad de dar información sobre su oferta de servicios, sobre la Línea 123 Mujer y en general, sobre la ruta de prevención y atención de las violencias contra las mujeres. Como relata Luz Stella Zea Toro, quien fue coordinadora de las reeditoras en los años 2013 y 2014, la participación en dichos eventos tenía también una estrategia específica:

133 Luz Stella Zea Toro, entrevista 28 de mayo de 2015.

Yo siempre pensé que era más impactante si llegábamos los 21 juntos, el combo, no uno solo, uno solo no tiene impacto, entonces siempre era el combo. Cuando el evento era pequeño y había un grupo de señoras de 20, no vamos a tener 21 personas atendiendo eso, entonces: muchachas aquí se quedan. Siempre ellas tenían esta instrucción: no hay mucha gente, inmediatamente ellas se dividían en grupos y hacían este recorrido por la zona. Y si nos íbamos a estar todo el día, te vas a la cuadra siguiente y todas sabían que debían de hacer esto [...] y nos íbamos al perímetro alrededor del evento y si había mucha gente en el evento nos quedábamos todas. Y si no hay evento, plan B: difusión puerta a puerta, de local en local, de negocio en negocio. Si era un barrio y no había negocios sino casas, dependiendo de la hora tocábamos la puerta con un volante o abordamos las señoras que iban de camino a la tienda, a la iglesia, a llevar a los hijos. El hecho era que no nos quedábamos sentadas sino que estábamos ahí en ese proceso. Esa es la clave, la estrategia era esa, cubramos el perímetro¹³⁴.



El equipo de comunicación pública en la Feria de la Familia realizada el 18 de Abril de 2015. Fotografía del proyecto PEGT.

Tomas o activaciones zonales

Las activaciones zonales tienen como propósito lograr que la Secretaría de las Mujeres haga presencia en cada comuna o corregimiento de Medellín a través de la asistencia del equipo de reeditoras. Son ellas mismas quienes deben definir cuáles son los eventos más importantes de la zona que cubren y, a partir de esto, establecer alianzas con las organizaciones y la comunidad que los promueve, con el propósito de tener en ellos la posibilidad de compartir el mensaje de la equidad de género con un número importante de personas.

Dentro de la asistencia a estos eventos –muchos de ellos también de carácter masivo, pero localizados– se destacan, por ejemplo, el Festival de Mitos y Leyendas de Castilla, al que el grupo de reeditoras asistió en los años 2013 y 2014, usando como estrategia el ‘ponerse a tono’ con el evento, a través del uso de antifaces y decoraciones relacionadas con la actividad.

134 Luz Stella Zea Toro, entrevista 28 de mayo de 2015.

Así, pudieron entregar la información correspondiente tanto a la Ruta de atención contra las violencias, como la relacionada con el uso de la Línea 123 Mujer.

En este mismo sentido, se hacía presencia en otros eventos como las fiestas de cada uno de los corregimientos de Medellín, o la toma zonal realizada en el barrio El Poblado. Pero todas se realizaban bajo los mismos parámetros de ‘ponerse a tono’:

Ir a hablar con los organizadores, paso 1: vinculación. No vamos a llegar a la 8 de la mañana, nos vamos a bajar del carro y nos vamos a tomar eso [...], ese no es el sentido de la toma pedagógica, no es invadir, el objetivo de la toma es vincular. Entonces haga los acuerdos con todos los dueños de ese paseo, avise que va a estar, pida permiso [...] 2: eso ya tiene una dinámica, pregunte cómo funciona [...] entonces nosotras vamos a ir a funcionar como funciona, así quitamos la resistencia. 3: ¿cuál es el mapa mental que hay ahí? ¿cuál es la imagen visual que hay? Son toldos de mercado, venden esto, venden aquello y lo otro. Listo entonces un mercado donde hay frutas, verduras, flores de colores, hay olores [...] Pidamos que nos den un toldo, listo entonces vamos a poner un toldo, entonces yo llevo las flores, y yo llevo unas arracachas y ponemos frutas y verduras [...] ¿cuál es la imagen nuestra? Todas de sombrero y con una flor roja. Entonces un grupo se va y visita todos los toldos, el otro grupo hace el recorrido por todo el parque, otro grupo se queda en el toldo, y otro grupo se queda aquí cogiendo a todo el que pasa al frente del toldo¹³⁵.

En el año 2015 la actividad relacionada con las activaciones zonales ha sido pensada para que las propuestas surjan desde las mismas reeditoras, desde dos líneas. En primera instancia, según las necesidades del territorio, es decir, que identifiquen espacios dentro de su comuna o corregimiento donde pueda hacer presencia la Secretaría, por ejemplo, “se necesita hacer esta activación por temas de violencia basadas en género porque la comunidad quiere hacer un torneo de basquetbol femenino”¹³⁶, entonces se trabaja en conjunto con la comunidad y se logra llegar con el mensaje en un escenario diferente.



Las reeditoras acompañando el Festival de Fútbol Femenino en Robledo el 26 de abril de 2015. Fotografía del proyecto PEGT.

135 Luz Stella Zea Toro, entrevista 28 de mayo de 2015.

136 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

En segunda instancia, poder participar en las actividades relacionadas con el tema de Ciudades Seguras para las Mujeres¹³⁷. Para esto, las activaciones se llevarían a cabo en los lugares que las mujeres identificaron como inseguros para ellas: “Lugar inseguro, movilizar a las mujeres a que se apropien de ese espacio y decirles: este ya es un espacio seguro para las mujeres. Hacer el convite, si es que hay basura, hacer el convite con la comunidad, pero hacer ese tipo de activaciones [...] para la recuperación, la apropiación del espacio ciudadano por parte de las mujeres”¹³⁸.

Llegar masivamente a nuevos públicos

Otro ejemplo de la participación de las reeditoras fue el ejercicio realizado a principios del año 2015 en el que ellas pudieron llegar a nuevos públicos, gracias al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales: “Estuvimos con taxistas por ejemplo, que era una actividad montada por la Alcaldía de Medellín pero que era de tanto impacto [...], porque movilizamos casi todo el equipo y fueron más de 300 taxistas sensibilizados”¹³⁹.



Feria de servicios con taxistas. Abril 11 de 2015. Fotografía del proyecto PEGT.

Dentro de las articulaciones se ha resaltado, por parte de la coordinación del equipo de reeditoras, la importancia de llegar a otros públicos, porque podrían potenciarse acciones más enfocadas en la prevención de las violencias contra las mujeres, impactando a niños, niñas, jóvenes y adolescentes: “porque la Secretaría nace con unos objetivos de poder sensibilizar esas mujeres y de decirles: vea, usted tiene estos derechos. Pero muchas mujeres cuando ya las tocamos ya han sido golpeadas y violentadas”¹⁴⁰.

137 Esto está relacionado con lo que se describió en el componente de “Fortalecimiento de la participación e incidencia política de las mujeres”. Respecto a las Auditorías de Seguridad vea la página 26 de este trabajo.

138 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

139 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

140 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

Actividades de voz a voz de las reeditoras

Dentro de las actividades que contempla el componente comunicacional, existen algunas que están relacionadas más directamente con el accionar que cada una de las reeditoras pueda realizar en el territorio que le ha sido asignado. Éstas, tal vez no impacten a un gran grupo de personas simultáneamente, como en los casos descritos anteriormente, pero configuran otra estrategia para dar a conocer los mensajes de la Secretaría. La reeditora es o empieza a ser reconocida como tal en tiendas, peluquerías, instituciones educativas, y otros escenarios estratégicos para posicionar la información.

Esta es una tarea doble de la reeditora que consiste en: por un lado, encontrar nuevos lugares para entregar la información, y por el otro, encontrar escenarios para llevar a cabo “sensibilizaciones” en función de los mensajes de la Secretaría de las Mujeres.

Durante los años 2013 y 2014 los lugares principales en los que las reeditoras llevaban a cabo estas actividades de voz a voz para la difusión de la información, eran tiendas, peluquerías y centros comerciales. El propósito siempre fue poner a circular el mensaje de la Ruta de atención a las violencias contra las mujeres, dar a conocer la Ley 1257 de 2008 y la Línea 123 Mujer.

En el 2015 se ha ido evidenciando un cambio de rumbo con respecto a esta actividad, principalmente en lo que respecta a las sensibilizaciones, en la medida en que, si hasta este momento el énfasis estaba puesto en contactar y acercarse a organizaciones sociales e instituciones educativas, ahora se propone ampliar los públicos. Por ejemplo, se diversifica el tipo de organizaciones a las que se quiere llegar y se busca la manera de involucrar nuevos actores que se vuelvan, a su vez, replicadores del mensaje

de las reeditoras. La estrategia desde la coordinación actual es: “Vamos a construir sobre lo construido, no podemos dejar esos procesos que ya tenemos, que ya hemos logrado. Pero que también teníamos que empezar a abrir nuevos horizontes, llegar a espacios donde la población ni siquiera conocía la Secretaría. Y no sólo llegar a nuevos espacios sino llegar a nuevas poblaciones. A población diferencial, mujeres trans, mujeres lesbianas, población afro-indígena, mujeres en pobreza extrema, mujeres en estrato 6, 7, 8”¹⁴¹. Se trata de llegar además, a nuevos grupos organizados: juveniles, de scouts, deportivos, musicales, organizaciones como las Juntas Administradoras Locales y las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Popular, Comisiones de Medio Ambiente de todas las Juntas, Universidades, centros de educación formal y no formal, ONGs, entidades públicas como ISVIMED o METROSALUD, iglesias o centros religiosos, comunidades campesinas y rurales, agremiaciones, fundaciones.

En este último caso confluye otro de los intereses del último año que tiene que ver con promover acciones preventivas desde el componente de comunicación. Por esta razón, se ha buscado contactar a fundaciones que trabajan por la reivindicación y respeto de los derechos de las niñas y niños, porque “cuándo un niño ha sido vulnerado dentro de su derecho hay que mirar la historia de esa madre o de ese padre ¿qué pasó? ¿por qué se le está violentando? [...] Entonces necesitamos hacer un trabajo muy fuerte y un viraje muy fuerte a mirar esa población infantil, y quién es el padre y la madre, de dónde viene”¹⁴².

Al mismo tiempo, se empezó a cambiar la estrategia en las instituciones educativas: por ejemplo, ya no se realizan tanto sensibilizaciones masivas de estudiantes,

141 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

142 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

sino que se dirigen las acciones de sensibilización en género hacia los rectores-as y docentes, que podrían entrar en alianza estratégica para la prevención de las violencias contra las mujeres y para dar a conocer la Ruta de atención.

Presencia en medios de comunicación locales

Otra de las líneas de acción en las que se ha concentrado el componente de comunicación pública ha tenido que ver con lograr espacios en los medios de comunicación alternativos locales, es decir, hacerlos aliados para la difusión de los mensajes de la Secretaría de las Mujeres, tanto en lo relacionado con su oferta de servicios, como en lo relativo a la Ruta de atención a las violencias. Además de esto, en el último año se han pretendido visibilizar las acciones afirmativas para las mujeres, que se realizan en cada comuna y corregimiento.

Para ello las reeditoras han establecido contacto con medios de comunicación locales, bien sea periódicos o revistas, emisoras, incluso canales de televisión comunitarios, y en los casos en que se ha requerido, han recibido el acompañamiento de la coordinadora del componente e incluso de la líder del proyecto PEGT.

En este proceso, las reeditoras, que no tienen formación en comunicación, se han enfrentado a dificultades, por un lado, para identificar y escribir las noticias que podrían ser publicadas en estos medios, y por otro, por la misma resistencia que encuentran de estos frente a los temas de género, y frente al referente institucional que significa la Alcaldía de Medellín. Sin embargo, han salido avante:

Hemos logrado articulaciones muy interesantes, por ejemplo en la Comuna 10, con el Guayaquil Times, con

Epicentro, con Contacto 10, en donde la puesta que les hice es: chicas, si a ellos no les está entrando el tema institucional, ¿cómo más podemos hablar de las mujeres sin que necesariamente tengamos que hablar de la Secretaría? Y era poniendo temas de interés general, pero resaltando siempre la labor femenina. Entonces por ejemplo, en Comuna 10 pusimos temas como las mujeres trans que hacen presencia en la Comuna 10, pero no desde la trans que se prostituye, que es peluquera, que ese es el estereotipo que se ha generado, sino desde la mujer trans que es abogada, enfermera. De cómo le están aportando también al desarrollo de su ciudad desde su diversidad sexual¹⁴³.

Además de la inclusión de temas diferentes para visibilizar la labor de las mujeres en sus territorios, que ha abierto más posibilidades de aparición en los medios, se ha aprovechado la articulación de estos medios con el programa de Presupuesto Participativo, ya que los medios que son apoyados por éste, deben publicar notas institucionales, lo que ha facilitado que los mensajes de la Secretaría puedan encontrar un espacio allí.

Para el primer semestre del 2015 se planeó la entrega de treinta y tres artículos para medios locales, tres por cada miembro del equipo de comunicación pública, lo que representaría un logro para el componente, y la consolidación de esta actividad de free press. El propósito es “poder potenciar toda esa circulación de información en todas las comunas y corregimientos de la ciudad, como una manera de que el mensaje de la Secretaría llegue a un público mayor y pueda aportarse en la generación de una opinión pública favorable a los temas de género”¹⁴⁴.

143 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

144 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

La articulación con los Centros de Equidad de Género, con el Área de Comunicaciones y con otras instancias de la Secretaría de las Mujeres

Las reeditoras han encontrado apoyo en su labor gracias a la acción conjunta con las y los profesionales de los Centros de Equidad de Género. Esto ha permitido que cuando las mujeres se acercan a ellas, buscando ayuda pues son víctimas de algún tipo de violencia, encuentran no sólo la información sobre las Rutas de atención a las violencias, sino personas especializadas que las atiendan. Entonces “poder remitir inmediatamente a esa mujer a ese Centro de Equidad es prácticamente engancharla a que sea una mujer que se reconozca que está sufriendo un tipo de violencia y a que empiece a actuar. Entonces eso ha sido un gancho total”¹⁴⁵.

Además de esto, hay una articulación permanente entre el equipo de comunicaciones de la Secretaría de las Mujeres, la coordinadora de comunicaciones de los Centros de Equidad de Género –María Cristina Roa–, y la coordinadora del equipo de comunicación pública en el territorio –Juliana Valdés–, pues cada ocho días se llevan a cabo reuniones en las que se comparte el cronograma de actividades de la semana, tanto de la estrategia en territorio, que comprende a los CEG, y a las gestoras y reeditoras del proyecto PEGT, como de las otras áreas de la Secretaría. En esta medida, se establece una “retroalimentación”, en palabras de Yelitza Martínez, comunicadora del proyecto PEGT.

En el caso específico del equipo de reeditoras, éste se articula con eventos de otras secretarías, con equipos en territorio como Ciudad Saludable, o Medellín Solidaria:

Se articula con ellos y nos retroalimenta al equipo de comunicaciones diciendo dónde van a estar y cómo van a estar. Pero también tienen unas actividades propias de la Promoción de la Equidad de Género en el Territorio de la Secretaría [de las Mujeres], cuyo objetivo es llevar la oferta del programa de Seguridad Pública para las Mujeres, el tema de los mecanismos de la Ruta de atención a las violencias basadas en género y el tema de las estrategias y las acciones afirmativas que promueven los derechos de las mujeres en educación, autonomía, participación social y política y reconocimiento. Entonces ellas se supone que deben bajar [llevar] toda la oferta a territorio para las mujeres de la ciudad¹⁴⁶.

Al mismo tiempo, desde el equipo central de comunicaciones de la Secretaría de las Mujeres se apoya la visibilización y potenciación de las acciones que se realizan en el proyecto PEGT:

La línea de prensa y digital, cuando ellas están en territorio, entonces todo el contenido que generan, cuando están en las activaciones, cuando están en las sensibilizaciones, cuando están en articulación con otros equipos de otras Secretarías, toda esa información la hacemos visible a través del Facebook y el Twitter de la Secretaría [...] Cuando los logros son más grandes como el tema de Agendas de Paz o de Auditorías de Seguridad, entonces pasa a nutrirse con el tema de prensa [...] Y en los productos comunicacionales como Noti Mujeres y Entre Nos, lo que hacemos es articular con contenido del proyecto [de PEGT], para que constantemente estén en esas publicaciones¹⁴⁷.

El equipo de comunicación pública del proyecto de PEGT también es fundamental

145 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

146 Yelitza Martínez, entrevista 28 de agosto de 2015.

147 Yelitza Martínez, entrevista 28 de agosto de 2015.

en la convocatoria de concursos como “Mujeres y las Artes”, “Medalla al Mérito Femenino” o “Mujeres Jóvenes Talento”, pues las reeditoras apoyan la postulación de las mujeres para que haya representación de cada comuna y corregimiento de la ciudad. A su vez, promueven actividades como la conmemoración del 8 de marzo, que permiten la generación de una opinión pública favorable a los temas de género.



Commemoración del 8 de marzo en la Comuna 4-Aranjuez. Fotografía del proyecto PEGT.

Aportes analíticos con relación a las estrategias del proyecto

En la descripción del proyecto Promoción de la Equidad de Género en el Territorio (PEGT) quedaron recogidas las contribuciones de esta sistematización respecto a cómo cada uno de los componentes se ha valido de estrategias –bien sea de formación, sensibilización, comunicación pública o asesoría técnica– para contribuir a los objetivos que se ha propuesto el Proyecto.

Esta visión fue tomada desde las perspectivas, experiencias y aprendizajes de las ejecutoras del proyecto PEGT, más que de sus beneficiarias¹⁴⁸. Está basada entonces en los puntos de vista e intuiciones de los equipos operadores quienes, gracias a su conocimiento y vivencias en el trabajo de campo, han podido reconocer y reflexionar sobre la importancia de lo que hacen.

Desde esta aclaración se reconoce la línea que queda abierta para poder, en otro momento, plantear una sistematización que dé cuenta del otro lado de la experiencia: el de las mujeres que han participado en el proyecto, como usuarias y beneficiarias, desde cualquiera de los componentes que éste contempla. Además, las limitaciones de respuesta de la sistematización tienen que ver, como se dijo anteriormente, con que no se trata de una medición de la incidencia de dicho proyecto, en sus grupos beneficiarios, por cuanto en su ejecución no hay planteados indicadores ni de resultados ni de impacto.

La pregunta eje que fue planteada en la propuesta inicial para la sistematización se preguntaba por cómo las estrategias –de

formación, sensibilización, comunicación pública y asesoría técnica– utilizadas en el proyecto PEGT (2013-2015), han contribuido al empoderamiento de las mujeres, es decir al mejoramiento de su capacidad de incidencia para la defensa y representación de sus intereses, y a la disminución de los imaginarios y prácticas culturales que generan discriminación contra ellas.

A su vez, se plantearon tres preguntas orientadoras, cada una centrada en la manera en que los tres componentes del proyecto contribuyen al alcance de su objetivo general. Primero, se quería reflexionar sobre la manera en que la presencia de la Secretaría en el territorio, a través de las gestoras de igualdad, ha mejorado la capacidad de incidencia de las mujeres en la defensa y representación de sus intereses. En segundo lugar, sobre cómo el componente de transversalidad del enfoque de género en programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín que tienen equipos territoriales, ha facilitado el acceso de las mujeres a la oferta institucional. Finalmente, cómo las estrategias promovidas desde la comunicación pública en territorio han contribuido con la formación de una opinión pública favorable al tema de género y a la disminución de prácticas discriminatorias en contra de las mujeres

Si bien no hay indicadores de impacto, se han podido recoger, por un lado, respuestas cualitativas al respecto, tanto en las entrevistas realizadas, como en los grupos focales con las gestoras de igualdad y las reeditoras. Por otro lado, se identifican pistas que pueden dar origen a la creación explícita de los indicadores necesarios.

¹⁴⁸ Esta decisión fue tomada en el diálogo entre la investigadora y las directivas de la Secretaría de las Mujeres en razón de los recursos económicos existentes y el tiempo limitado para realizarla. Restringirse a sondear solamente las ejecutoras del proyecto y no las beneficiarias de éste (las mujeres de base, y los y las servidores públicos intervenidos-as), deja para el futuro el reto de sondear las opiniones del público usuario del proyecto PEGT.

Análisis de la estrategia formativa o educativa

Como se había descrito antes, en el proyecto PEGT la formación se entiende desde la educación popular y comunitaria, es decir, no necesariamente obedece a procesos educativos formales, sino más bien a aquellos que surgen, por un lado, de las necesidades de los grupos a los que van dirigidos –por ejemplo en el caso de los Colectivos de mujeres– y aquellas propias de cada territorio y contexto. Por otro lado, contempla y reivindica los saberes previos de las mujeres y los saberes ancestrales, como la base de todo aprendizaje posible. De esta manera, el proceso formativo se ve fundamentado en el diálogo de saberes, en la reflexión conjunta y en la construcción colectiva del conocimiento.

La formación entendida de esta manera ha sido asumida como una estrategia que permite el empoderamiento de las mujeres, es decir, contribuye a su capacidad de gestionar oportunidades para su vida, y liderar sus proyectos personales:

Porque esa formación o esa educación les permite deconstruir esos imaginarios [patriarcales] que es lo que finalmente le da sustento, es el motor, es la gasolina del acto violento, del acto discriminatorio, o sea, es lo que está por allá trabajando. Entonces sólo con educación es posible empezar a remover eso [...] La única manera de que la gente deconstruya esos esquemas, esos estereotipos y esos imaginarios es por medio de la educación¹⁴⁹.

En este sentido, los procesos formativos que se han liderado desde el proyecto PEGT han buscado fortalecer conocimientos específicos de las mujeres, para potenciar sus capacidades, por ejemplo en el ámbito

laboral—hecho que apunta al mejoramiento de su condición—, pero también han pretendido modificar la manera en que se piensan a sí mismas lo que tiene impacto, a su vez, en la forma en que se relacionan con los demás y se ubican en el mundo –relacionado más con su posición en la sociedad—.

Los avances alcanzados a través de los procesos de formación, en términos de número de personas formadas, van dando cuenta de la manera en que el proyecto se ha ido fortaleciendo y ha llegado de distintas formas a sus públicos. Así, en el año 2013, por ejemplo, se destaca la culminación de 167 mujeres en un proceso de formación en TICs¹⁵⁰, enfocado en impartir conocimientos en informática básica, con una duración de 72 horas; y la formación de 210 integrantes de los Colectivos de mujeres en liderazgo y fortalecimiento organizativo¹⁵¹.

En el año 2014, alrededor de mil mujeres participaron de la formación “Mujeres que transforman su existencia”, que estuvo centrada en temas relacionados con el liderazgo y la prevención de las violencias de género¹⁵². A su vez, en el año 2015 se llevan a cabo procesos formativos en derecho sexuales y reproductivos con equidad de género, con jóvenes del programa “Jóvenes por la Vida” y con mujeres internas de la cárcel de Pedregal¹⁵³.

Estas actividades de formación y otras que se han dado en el marco del proyecto –principalmente a través del componente de “Fortalecimiento de la participación e incidencia política de las mujeres” con el apoyo, dirección, y ejecución de las gestoras de igualdad– han permitido, en primer lugar, “Consolidar un grupo de lideresas en toda

150 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*, p. 4.

151 *Ibíd.*, p. 4.

152 *Ibíd.*, p. 6.

153 *Ibíd.*, p. 7.

149 Silvana González, entrevista 3 de julio de 2015.

la ciudad con una formación básica en los temas de equidad de género y derechos humanos de las mujeres, quienes en su mayoría se encuentran preparadas para realizar el Entrenamiento Político diseñado por el Área de Participación Política de la Secretaría de las Mujeres”¹⁵⁴. En segundo lugar, robustecer con las integrantes de los Colectivos, pero también con otras mujeres y hombres que participan de las sensibilizaciones y procesos formativos del Proyecto, la reflexión acerca de “lo que significa la inclusión, la diferenciación y el reconocimiento sexual y de género” y “del ejercicio político de las mujeres y sus aportes a la deconstrucción de prácticas autoritarias, individualistas, corruptas y violentas”¹⁵⁵.

En la descripción de la estrategia formativa o educativa, aparece muchas veces el término “sensibilización”. Esta estrategia es empleada con mucha relevancia en los diferentes componentes del proyecto PEGT, pero no hay un consenso para su definición. Veamos cómo se entiende por parte de las ejecutoras del Proyecto.

En una de sus acepciones, la sensibilización es la forma de evidenciar la importancia de los temas relacionados con el género, como el enfoque de género, los roles de género, los estereotipos, las violencias basadas en el género, para visibilizar que son temas clave no solamente para las mujeres, sino para la sociedad¹⁵⁶. Con esta intención sensibilizatoria se han llevado a cabo acciones formativas, por ejemplo, en instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, organizaciones sociales, grupos de mujeres, equipos territoriales de algunos programas y proyectos de la Alcaldía, con el propósito de develar las inequidades existentes y tocar los asuntos subjetivos de sus

participantes. Por ejemplo, Alicia de la Torre –profesional encargada del componente de transversalización en la institucionalidad– relata que para alcanzar este propósito planea talleres en los que, inicialmente, recoge conjuntamente con los participantes, cuáles son los principios del patriarcado:

Entonces, cómo es un sistema jerárquico, cómo prioriza la razón, es autoritario, castiga con violencia, culpabiliza, [...] genera competencia, y cómo la figura del patriarca, en este caso puede ser mi jefe o mi jefa, y yo quiero que me libere a mí, entonces lo voy desmontando a lo cotidiano. Ahora sí, se hace la pregunta [respecto a si les interesa desmontar dicho sistema], entonces la pregunta mueve asuntos. Justo un profesional me preguntó en el último taller que él tenía 3 hijas y con lo que yo había dicho él se hallaba muy confundido, que cómo las iba a educar, si como niñas o como niños, y yo le dije: yo te invito a que las eduques como personas¹⁵⁷.

Estos cuestionamientos personales, si bien no son medidos por un indicador dentro del proyecto, más allá de aquel que determina cuántos servidores públicos han asistido a los procesos de sensibilización, van dando cuenta de cómo la reflexión en torno al papel de ser mujer y ser hombre en la actualidad va ganando espacios.

Es así entonces, que la sensibilización se entiende como la forma de instaurar reflexiones a través de las cuales las mujeres y los hombres piensen y modifiquen su lugar en el mundo, la manera en que se relacionan consigo mismos y con quienes los rodean. Por ejemplo, los procesos de sensibilización-formación llevados a cabo por las gestoras de igualdad tienen como uno de sus énfasis el “cuestionamiento de lo subjetivo e interpersonal de los imaginarios

154 *Ibíd.*, p. 6.

155 *Ibíd.*, p. 6.

156 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

157 Alicia de la Torre, entrevista 30 de junio de 2015.

que sostienen y perpetúan las violencias contra las mujeres, en las mismas mujeres lideresas, jóvenes de la comunidad, formadores y formadoras”¹⁵⁸. También, invitan a reflexionar y construir nuevos proyectos de vida personales que antes eran pensados como imposibles por las mujeres, pues ellas no reconocían sus capacidades y fortalezas.

Con los Colectivos de mujeres también se llevan a cabo procesos de sensibilización, que están encaminados, como en el caso anterior, a llegar las subjetividades de las mujeres que los conforman, tocando temas relacionados con el ser mujer, con las relaciones interpersonales, los derechos humanos, la historia de las mujeres; también para desmontar los mismos estereotipos y prejuicios que las mujeres tienen sobre sí mismas¹⁵⁹.

Estas reflexiones sensibilizatorias, que tratan unos temas concretos de forma vivencial, generan inquietudes, sin embargo, es difícil establecer, por ejemplo, un “nivel” o “grado” de sensibilización. Las discusiones que se dan en estos espacios dan cuenta de que algo alcanzan a movilizar en las personas, pero son logros que se dan a través de la discusión y el diálogo, que aún no son medidos.

Uno de nuestros principales logros, es cómo generamos esos cuestionamientos pero también las transformaciones desde la vida cotidiana de las personas [...] Un ejemplo sencillo: si en mi casa somos hermanos, un hombre y una mujer, y mi hermana es la que está haciendo todo [...] yo, cómo a partir de los temas que he visto en el proyecto, empiezo a generar esos cambios para construir relaciones más equitativas en mi familia. Entonces, yo hombre, también puedo

contribuir a las labores del hogar. O cómo vemos posible también que las mujeres luchen por sus sueños o por sus derechos. Que una mujer adulta quiera terminar sus estudios, o quiera ir a hacer una carrera profesional [...] Eso queda en las discusiones que generamos en estos espacios. Muchos cuestionamientos que las mujeres hacen frente a su vida: [dicen] es que yo no tengo otras posibilidades, y cuando las mujeres empiezan a participar en esos escenarios van viendo otras posibilidades, porque a veces el mundo de las mujeres es muy lleno, pero es muy limitado en cuanto a unos espacios cercanos a su residencia, pero cuando empiezan a ver la ciudad, a ver otros panoramas, otros escenarios de participación, otras mujeres con otras historias, claro, ahí se le abre el abanico de posibilidades también¹⁶⁰.

Al mismo tiempo, a través de las sensibilizaciones que realizan las reeditoras, las mujeres pueden reconocer que hay discriminaciones contra ellas, que tienen implicaciones en la manera en que se relacionan hombres y mujeres; visibilizan los tipos de violencias que las afectan tanto en el ámbito público como privado, y se sienten orientadas gracias a los mecanismos de atención y al conocimiento de las leyes que las protegen. Esto facilita que “tengan otras miradas ante la sociedad, de autoreconocimiento de sus derechos”¹⁶¹.

Pese a que no pueden medirse aún los logros en sensibilización de las actividades formativas, se resaltan como resultados positivos en este ámbito, en el año 2013, la participación de 82 servidores públicos del INDER en el taller de sensibilización llamado “¡Metámosle un gol a la inequidad!: Incorporación del enfoque de equidad de género en programas de recreación,

158 Intervención de Ma. Paulina López C. en Grupo focal con Gestoras de igualdad, 21 de julio de 2015.

159 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

160 Catalina Ortiz, entrevista 10 de julio de 2015.

161 Intervención de Carmen Acevedo Mariaca en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

actividad física y deporte”¹⁶². A su vez, la sensibilización de los equipos de gestión de Presupuesto Participativo –en las comunas 5, 6, 7, 10, 12, 15, 16, 60, 70, 80 y 90– en torno a la importancia de incorporar el enfoque de género y diferencial en este Programa¹⁶³. En el año 2014 pudieron sensibilizarse, en enfoque de género, los cogestores y los analistas de acompañamiento grupal del programa Medellín Solidaria. Y para el año 2015, se ha llevado a cabo la “Articulación con el proyecto: “Crecer con dignidad” para la asesoría y sensibilización de mujeres indígenas en rutas de denuncia de la VBG y los derechos humanos de las mujeres”¹⁶⁴.

Aunado a esta forma de entender la sensibilización, hay otra que tiene que ver con la difusión de la información. En esta línea, se ha asumido que si una persona recibe, por ejemplo, la Ruta de atención contra las violencias, ha sido sensibilizada. Sin embargo, frente a esto, las mismas ejecutoras del proyecto PEGT se cuestionan la posibilidad de sensibilizar en diez o quince minutos. Juliana Valdés, coordinadora del equipo de comunicación pública, sostiene: “sensibilizar [...] yo estoy completamente segura que no se hace en 15 minutos. Se informa [...] Nosotras informamos, pero cuando sensibilizamos sí necesitamos más espacio y necesitamos más campo de acción, y por eso necesitamos herramientas pedagógicas”¹⁶⁵.

En lo que respecta a la difusión de la información, se resalta que para el año 2013 fueron entregadas 50.000 piezas publicitarias como: volantes sobre la Ruta de atención a las violencias, productos de la campaña “Mujeres por la vida y la equidad”¹⁶⁶.

En año 2014, se destaca la realización de “340 actividades de sensibilización/ información en equidad de género y derechos de las mujeres, en cada comuna y corregimiento, y 68 activaciones en territorio”¹⁶⁷. Además, el hecho de tener “4.445 personas informadas y sensibilizadas a través de las activaciones pedagógicas de difusión de la oferta institucional”¹⁶⁸.

Hasta aquí, se reitera la necesidad de reflexionar grupalmente sobre las características propias de la sensibilización. Y surgen cuestionamientos también respecto a qué tan sensibilizatorias han sido las acciones formativas-educativas que hacen capacitación en habilidades, por ejemplo las mencionadas en apropiación de técnicas como las TIC. Porque lo ideal sería que, entendiendo a cabalidad qué es la sensibilización, toda actividad formativa-educativa o de capacitación, tuviera ese sentido sensibilizador con relación a generar conciencia de género. Salvo que el tiempo permitiera solamente la entrega de la información.

Análisis de la estrategia de Asesoría técnica

La asesoría técnica está relacionada, especialmente, con el componente que se refiere a la transversalidad del enfoque de género en programas y proyectos de la Alcaldía que hacen presencia en el territorio, y está ligada directamente con disminuir las barreras de acceso a las que se enfrentan las mujeres respecto a la institucionalidad.

Si bien está dirigida a servidores-as públicos-as y a las instancias públicas en las que estos operan, la asesoría técnica puede contribuir

162 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*, p. 3.

163 *Ibid.*, p. 4.

164 *Ibid.*, p. 8.

165 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

166 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*, p. 3.

167 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*, p. 6.

168 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*, p. 7.

al empoderamiento de las mujeres pues si los servidores y servidoras comprenden la importancia del enfoque de género en su trabajo, se convertirán en aliados de las mujeres y más sencillo será para ellas acercarse a la oferta institucional y potenciar sus opciones de vida. “Entonces también, en esa medida, eso va a ayudar a empoderar a las mujeres, o sea, si ellas encuentran una barrera menos fuerte en lo institucional eso también les va a posibilitar creer en la legalidad, creer en la institucionalidad y eso también contribuye a unas mujeres más empoderadas”¹⁶⁹.

Durante el año 2013 el proceso de asesoría técnica estuvo fundamentado en concretar los acercamientos con las instancias en las cuales se quería transversalizar el enfoque de género. Al tiempo, se construyeron, como se mencionó antes en este texto, guías metodológicas para llevar a cabo dicha transversalización.

Las gestoras de igualdad también llevan a cabo procesos de asesoría técnica. Por ejemplo, dentro de los logros que se destacan ese año y que pueden dar cuenta, aunque sea en términos de asistencia y participación en las asesorías, es cómo cada vez la Secretaría de las Mujeres logra incidir en más espacios dentro de la Administración Municipal, evidenciando e insistiendo en cómo el enfoque de género no es algo exclusivo de esta institución, sino que existe un llamado desde la misma municipalidad, a involucrarlo en todas las áreas.

Con este propósito, se llevaron a cabo 84 asesorías en las comunas y corregimientos de la ciudad “para mejorar el nivel de incidencia de las mujeres en el programa de Planeación local y presupuesto participativo” a partir, primero, del acompañamiento y asesoría a las mujeres de los Colectivos

que se postularon “para hacer parte de los equipos de gestión en las comunas 7, 10, 11, 15, 16, 60, y 90, así como la asesoría a quienes ya hacen parte de los mismos en las comunas 3, 4, 12 y 80, para conservar su inclusión en este espacio”¹⁷⁰. Segundo, de la realización de 44 asesorías en comisiones temáticas, principalmente en la económica, la de protección social, la de seguridad y convivencia y la de participación y educación¹⁷¹.

En los dos últimos años, 2014 y 2015, las actividades han estado centradas, en primer lugar, en sensibilizar a los funcionarios públicos que hacen uso de las guías propuestas para la transversalización, para que comprendan su importancia; y, en segundo momento, en lograr que el enfoque de género quede incorporado en las guías propias de cada entidad o programa con el que se realiza el proceso –bien sea las Escuelas Populares del Deporte, Medellín Solidaria, o los Comités Locales de Gobierno–.

En este sentido, se resalta la asesoría en el proceso de diseño, con enfoque de género, de los módulos de acompañamiento grupal sobre desarrollo local, que se llevan a cabo dentro del programa Medellín Solidaria. Y, con funcionarios de este mismo programa, se han hecho procesos de sensibilización y asesoría que permitan instaurar el enfoque de género en las guías metodológicas que se trabajan con lideresas y grupos de cada territorio¹⁷².

En función de la incorporación de nuevos públicos beneficiarios del proyecto de PEGT, “se está construyendo un plan de trabajo con mujeres indígenas de los tres cabildos legalmente reconocidos en Medellín, que

170 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*, p. 4.

171 *Ibid.*, p. 4.

172 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*

incluye el desarrollo de 4 jornadas de formación e implementación del enfoque diferencial de género y étnico¹⁷³, que incluye la participación de delegados de distintas instancias: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Personería, Fiscalía, Policía, Unidad de Víctimas, Móvil Indígena, Ludotecas del INDER, Bibliotecas EPM y Comfenalco, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, y los Gobernadores de los tres cabildos indígenas de la ciudad¹⁷⁴.

Análisis de la estrategia Comunicación pública con enfoque de género

Esta estrategia ha estado enfocada a disminuir las barreras socioculturales con las que se enfrentan las mujeres para incidir social y políticamente, y poder ser cada vez más activas y partícipes en la esfera pública.

Esto se hace contribuyendo con la disminución de los imaginarios y prácticas culturales que generan discriminación contra ellas, y con la generación de opinión pública favorable a los temas de género. En este sentido, el componente se ha constituido como:

Una estrategia eficaz para empezar a transformar los imaginarios y las mentalidades. Porque los cambios en lo cultural son los más difíciles de lograr, los que más tiempo requieren, los que son más profundos [...] Entonces la comunicación pública crea un ambiente favorable al empoderamiento, o sea, es menos duro para una mujer que quiera agenciar su propia vida, si encuentra unas condiciones sociales para hacerlo, si encuentra unos funcionarios con posiciones menos conservadoras, menos ortodoxas¹⁷⁵.

Al plantearse como propósito el cambio de mentalidades y de estereotipos, ésta es una estrategia a largo plazo, en la que es difícil medir alcances en tan poco tiempo de estar siendo ejecutada. Sin embargo, las acciones que se han llevado a cabo, apuntan a esto.

Inicialmente, los procesos de formación y sensibilización internos, a los que asisten las reeditoras, les han dado la posibilidad de empezar ellas su transformación, es decir, el primer paso ha estado en transformar el equipo mismo, en acompañar el crecimiento y empoderamiento de las reeditoras, para que puedan difundir los mensajes de la Secretaría desde el convencimiento y el ejemplo, desde sus historias de vida. Este proceso de formación continua debe aplicarse para todo el equipo del proyecto PEGT.

A partir de esto, consolidar el mensaje respecto a la autonomía, es decir, “el primer paso es que la mujer se reconozca como autónoma. El segundo paso es que la sociedad cambie los estereotipos y le permita ejercerse ahí”¹⁷⁶. Entonces, no son solamente las reeditoras las que van apropiándose del mensaje y viviéndolo, son, en segundo momento, otros que se acercan al Proyecto y participan de éste, como los artistas de Acción Impro que llevaron a cabo los flashmob, o los miembros de la banda de Marae Pineda, que fueron apropiándose de los mensajes de la Secretaría y empezaron a replicarlos, por ejemplo, en los conciertos. Estas son pequeñas transformaciones que van aportando al mejoramiento del entorno para las mujeres.

Estos cambios van siendo potenciados por los procesos formativos de sensibilización, de los que se habló anteriormente, pues permiten que se pase exclusivamente de la difusión de la información, a poder instalar

173 *Ibíd.*, p. 8.

174 *Ibíd.*, p. 8.

175 Silvana González, entrevista, 3 de julio de 2015.

176 Luz Stella Zea Toro, entrevista 28 de mayo de 2015.

reflexiones en torno a temáticas clave, como los derechos sexuales y reproductivos, las Rutas de atención contra las violencias, los conceptos relacionados con el enfoque de género, las leyes que protegen a las mujeres, entre otras. En esta línea se resalta, por parte de la coordinadora actual del componente de comunicación, que:

Desde la parte informativa lo hemos hecho con todo el amor. En cada espacio que llegamos, hasta los niños y las niñas, ya hemos tratado de explicarles por qué no se le pega a la niña, por qué la niña puede jugar con un balón, por qué el niño puede jugar con un Ken o con una Barbie. Romper todo ese tema de estereotipos. Hacerle caer en cuenta a la madre de que su hija no es una princesa, que su hija más bien es una guerrera. Yo siento que en ese trabajo que se vuelve tan íntimo, todo ese discurso se devela cuando damos toda esa información¹⁷⁷.

Es la información, pero también es la manera en que se transmite, y el amor con que se hace, porque las reeditoras –y he ahí una de sus mayores fortalezas– están convencidas de la importancia del trabajo que realizan, y al estar en contacto permanente con las mujeres de las comunas y corregimientos, destacan algunos avances que se van evidenciando en su trabajo de campo. En este sentido, se resaltan varios ámbitos en los que ellas han percibido avances gracias a su trabajo:

Primero, se destaca el reconocimiento que ha ido alcanzando cada día más la Secretaría de las Mujeres, y las mujeres que hacen parte del proyecto PEGT, es decir, gestoras de igualdad, reeditoras y profesional encargada de la transversalización:

Las organizaciones sociales en una gran mayoría, sabe [sic] que existe

una reeditora, y los medios lo saben, y ya lo identifican y ya se sabe desde un comienzo que hay una reeditora [...], y que ésta es la gestora de equidad de la Secretaría de las Mujeres. Es ir posicionando la Secretaría [porque] muchas mujeres no la conocen, no saben que existe y ese es el desafío [...] Entonces la meta es darte a conocer y dar a conocer lo que hace la Secretaría para que las mujeres lo aprovechen, pero también que los hombres sepan qué hace la Secretaría para que se den cuenta que es que ellas ya no están solas¹⁷⁸.

Gracias a este reconocimiento inicial, muchas mujeres han podido sentir el acompañamiento de la institucionalidad, lo que ha favorecido, por ejemplo, que reconozcan las diferentes violencias de las que son víctimas y que encuentren “escenarios propicios para denunciar las violencias basadas en el género”¹⁷⁹. Aunado a la posibilidad cada más cercana de denunciar, las mujeres han podido hacer uso de la atención psicológica y jurídica que ofrecen, por ejemplo, los Centros de Equidad que trabajan de la mano con el proyecto PEGT; y la Línea 123 Mujer que ha facilitado esta atención integral.

En este último aspecto, las reeditoras han trabajado con fuerza para activar dicha herramienta, como lo comenta Juliana Valdés, coordinadora del componente en la actualidad:

La chica de la línea 123 nos decía: yo sé dónde está el equipo de reeditoras porque siempre de ahí salen las llamadas. Ella sabe, porque se activa totalmente y para este año [...] el tema de las denuncias de mujeres violentadas aumentó considerablemente, antes las mujeres callaban, a las mujeres les daba pena contar su historia [...] Y yo estoy

178 Luz Stella Zea Toro, entrevista 28 de mayo de 2015.

179 Intervención de Diana Mayoli Toro A. en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

177 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

completamente segura que ese aumento de denuncias ha sido [en] gran parte por el aporte del equipo de reeditoras. Te digo: las mujeres sí se están dando cuenta o están reconociendo que están siendo violentadas y están acudiendo a la ayuda que necesitan¹⁸⁰.

aprendizajes, que han cualificado las intervenciones que se hacen en el territorio y, a su vez, han surgido retos para continuar cada vez más eficazmente con esta labor.

El reconocimiento de la institucionalidad – representada en este caso por la Secretaría de las Mujeres–, y el reconocimiento de las violencias y discriminaciones a las que son sometidas las mujeres, junto con el uso y apropiación de las medidas de atención disponibles para ellas, se ha visto acompañado, gracias a la sensibilización y acompañamiento de las reeditoras y de las gestoras de igualdad, de aprendizajes relacionados con el autorreconocimiento, la autoestima, y la confianza en sí mismas, lo que les ha permitido participar cada vez más de escenarios públicos, es decir, “se han pensado más como ciudadanas”¹⁸¹, incrementando su incidencia a nivel político y social, por ejemplo, haciendo parte de los Colectivos de mujeres, o siendo activas en la construcción de los Planes de Desarrollo Local, o en la construcción de los presupuestos participativos de su comuna o corregimiento.

Si bien, como se hizo referencia al principio, el cambio cultural necesario para lograr un entorno sociocultural que propicie el empoderamiento de las mujeres, a partir de una opinión pública favorable a los temas de género, y a la disminución de los discursos que sustentan la discriminación contra las mujeres, es un proceso de largo alcance, las estrategias ejecutadas desde el proyecto de PEGT han ido contribuyendo en éste.

En el transcurso de los años que se están sistematizando, se han ido adquiriendo

180 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

181 Intervención de Beatriz Elena Ossa O. en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

Aprendizajes y retos

Si bien el proyecto: Promoción de la Equidad de Género en el Territorio (PEGT) es una experiencia reciente, ha generado aprendizajes que han permitido que cada día las gestoras, reeditoras y profesionales encargadas de la transversalización en equipos territoriales de la Alcaldía, se cualifiquen y cualifiquen sus acciones en beneficio de los hombres y mujeres a los que se dirige este Proyecto.

Esta sistematización recoge tales lecciones, al mismo tiempo que los retos identificados por las mismas actrices del Proyecto, retos que están en función de alcanzar los objetivos de la PEGT: contribuir al empoderamiento de las mujeres, generar opinión pública favorable a los temas de género, y transformar imaginarios que sustentan la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Aprendizajes

De los aprendizajes que se han dado durante el desarrollo de proyecto PEGT, hay unos que están relacionados con la cualificación del equipo de trabajo mediante capacitación en conceptos y técnicas, y otros, con el descubrimiento de las formas más apropiadas de llegar a la gente, es decir, lo relativo a la metodología y las estrategias de trabajo.

La clarificación de la concepción misma de las estrategias y actividades, es el principal aprendizaje alcanzado en el transcurrir de la experiencia.

Aprendizajes con respecto al equipo de trabajo

El perfil

En el caso de las reeditoras, se ha reconocido la importancia de que sean mujeres líderes de sus territorios y a la vez tengan experiencia en otros escenarios de participación social o política, pues esto significa, por un lado, que están comprometidas con la comunidad, por otro, que conocen los distintos contextos sociales y culturales de la ciudad, lo que les permite hacer con más facilidad el proceso de reedición de contenidos.

En el caso de las gestoras, reconocer la importancia de que sean profesionales con conocimiento en temas de género, ha cualificado el accionar en el territorio.

La delimitación de funciones

Cada vez más ambos equipos han ido delimitando sus funciones, lo que se constituye en otro aprendizaje: reconocer los límites de lo que puede hacer cada una, para lo que está formada, y lo que le corresponde.

En el caso de las gestoras, una de las dificultades al inicio del proyecto era que ellas eran responsables de todo lo que hacía la Secretaría en territorio, lo que rebasaba su tiempo y esfuerzo para dedicarse al objetivo de su componente. En la actualidad, por ejemplo, en su trabajo con los Colectivos de mujeres, o en los procesos de acompañamiento del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, esta delimitación de funciones les ha permitido concentrarse en los aspectos subjetivos de las integrantes de dichos colectivos.

En el caso de las reeditoras sus funciones se han potenciado por la existencia de la Línea 123, pues conecta a la mujer directamente con el mecanismo que puede ayudarle; y por el funcionamiento de los Centros de Equidad de Género, porque se remite a la mujer que requiere atención en el ámbito psicosocial y jurídico, aspectos que no son de competencia ni de las reeditoras ni de las gestoras.

La formación continua del equipo

Este equipo de trabajo, además, está en continua formación pues se reconoce la importancia de trabajar desde la convicción y el ejemplo. En este sentido, la transformación de los imaginarios y la superación de las barreras culturales, ha empezado por ellas. Son mujeres que, como manifestaron en los grupos focales realizados, enfrentan sus propios cambios a nivel subjetivo y se reconocen beneficiarias del proyecto, no sólo sus ejecutoras.

Especialmente las reeditoras destacan cómo los conocimientos adquiridos en lo relacionado con los temas de género, han ido cambiando la manera en que se asumen a sí mismas en el mundo. Por ejemplo, se resalta el proceso de formación de este equipo para el momento de transmitir los mensajes de la Secretaría:

Hubo que realizar un trabajo permanente de introyectar, de corregir, de mirar, de auto cuestionar, de revisar para que en el momento que estemos en territorio no se nos saliera el lenguaje excluyente, o el chiste sexista y que no se nos brotara por los poros lo hembristas o patriarcales que somos, porque estamos incluidas dentro de esa sociedad que nos construyó patriarcales-hembristas. Entonces era crear esa consciencia dentro de nosotras mismas para, a pesar de que yo no tuviese resueltos mis

asuntos y decisiones, o a pesar de que no estuviese excluida de una violencia, o a pesar de que estoy inserta en una sociedad patriarcal que no me autoriza ser autónoma, yo pudiera transmitirle a las mujeres un mensaje de autonomía a través de la campaña: Soy mujer yo decido¹⁸².

En el caso de las reeditoras, su estrategia central para convencer, es el uso la palabra; por esta razón, uno de los aprendizajes ha sido entender la importancia de capacitarlas en técnicas de comunicación, para que puedan entregar el mensaje de la Secretaría de las Mujeres de forma unívoca, clara y eficaz. Así lo describe Luz Stella Zea, quien fue coordinadora del equipo de reeditoras:

Eran mensajes cortos, el tiempo que te da una mujer, cuánto te presta atención, cómo logras decirle ahí que ella tiene derecho, es decir, esto es lo que le vas a decir: que tiene derecho, la vas a convencer. En esos 30 segundos que ella te regala la tienes que convencer. Les hacíamos ejercicios teatrales: cómo se abordaba a la persona, qué espacio se mantiene, cómo no invadirla, dónde poner las manos, cómo manejar tus manos, dónde poner tus ojos. Eso era pura comunicación corporal. Se trabajó todo el tema de comunicación corporal con las reeditoras, por dónde abordarla, dónde está el cerebro, dónde está la parte racional, por qué oído es que le entra. Si ella va caminando cómo se camina a su ritmo, si ella camina acelerada tú caminas rápido, si ella camina pausado tú te paras al lado y le hablas, que va con el perro, respeta la distancia del perro, que él está cuidando a su dueña, entonces un metro mínimo. Es decir, también fueron muchas técnicas de comunicación, acercamientos de comunicación y prepararlas para afrontar un no: no me importa, no me interesa, no quiero o sigo derecho, cómo vos la vas

182 Luz Stella Zea Toro, entrevista 28 de mayo de 2015.

a seguir y te aseguro que te va a 'parar bolas'¹⁸³.

*La formación de las reeditoras continúa, tanto en temas relacionados con la cualificación de sus acciones comunicativas, como en lo correspondiente a los temas de género, sin embargo, otro de los aprendizajes del componente ha llevado a que estos procesos varíen también. Así, el equipo ha sido capacitado, desde comienzos del año 2015, en nuevas técnicas, como *Below the Line (BTL)*, que son “estrategias de comunicación de bajo costo y grandes impactos [...] de creatividad, sorpresa, sentido de oportunidades, nuevos canales, medios y vía pública”¹⁸⁴; con la intención de implementar nuevas formas de sensibilizar en los territorios y generar mayor impacto al momento de dar mensajes, por ejemplo, respecto a los mecanismos de atención contra las violencias.*

Estos procesos de capacitación continuada han permitido la clarificación de conceptos básicos de género aplicados a las realidades territoriales. También se han ido definiendo y delimitando los distintos conceptos a través de las cuales funciona PEGT, relacionados con la comunicación pública, la educación, la asesoría técnica, la sensibilización, la transversalización, la reedición de contenidos, el empoderamiento. Tarea que debe seguir realizándose.

La cualificación de lo metodológico. Cómo llegar a la gente

En el proyecto PEGT, no sólo se han estudiado conceptos básicos, sino que se han generado lecciones sobre las maneras en que estos conceptos se llevan al territorio.

Construcción colectiva de los conocimientos

La estrategia no es transmitir mecánicamente los conocimientos, sino resignificarlos. Es decir, no imponer conceptos previamente establecidos, sino hacer una construcción colectiva de los mismos, con los hombres y mujeres que participan de las actividades.

En este sentido, se destaca la metodología que se implementa desde el trabajo de transversalización, en los talleres de sensibilización que se llevan a cabo con equipoterritoriales de programas y proyectos de la Alcaldía, en los que se develan las inequidades de género existentes, a partir de la construcción colectiva, por ejemplo, de los principios del patriarcado. La estrategia en este caso es que los mismos asistentes a los talleres, desde sus saberes previos, desde sus intuiciones, van caracterizando dicho sistema, y a partir de lo que allí va surgiendo, se les plantean interrogantes respecto al cambio de dicho patriarcado.

En lo relativo a la estrategia que emplean gestoras y reeditoras para enfrentarse al trabajo en el territorio, también se han dado aprendizajes importantes: ambos equipos son conscientes de la importancia de ‘seducir’ en su labor. En el caso de las gestoras, se relata en uno de los grupos focales cómo al comienzo llegaban “arrasando” a las comunas y corregimientos, sin estrategias o metodologías consolidadas, lo que ocasionaba que fueran vistas, en ocasiones, como ‘peligrosas’. Por ejemplo,

183 Luz Stella Zea Toro, entrevista 28 de mayo de 2015.

184 Valdés, Juliana. (2015b). *Informe de gestión del Proyecto* (Documento inédito), p. 11. Abril de 2015. Medellín.

al ‘incentivar’ a las mujeres para que hicieran mayor presencia en escenarios públicos, se percibía como un peligro que disminuyeran su tiempo en la esfera privada¹⁸⁵. Plantear algo tan revolucionario para las mentalidades patriarcales, requería de una manera que acercara en vez de espantar, y que permitiera ver como posible y ventajoso para todos y todas, la transformación propuesta.

Gracias a las metodologías que las gestoras han ido construyendo, su acercamiento al territorio y a su población ha sido más eficaz; entonces la ‘seducción’ (léase pedagogía), se hace ahora a través de las Guías metodológicas producto de su creatividad y crecimiento como gestoras.

En el grupo focal se relataba cómo en los primeros años de la experiencia, las gestoras llegaban con temáticas nuevas como género, formación, incidencia política, cuestiones que no necesariamente les llamaban la atención a las mujeres:

Entonces es una conquista en el sentido de la palabra, de que nos convertimos en seductoras de un proceso en el que nosotras creemos y estamos firmemente convencidas que tenemos que hacerlo. Y eso nos ha llevado a explorar la parte artística de todas [...] porque entendemos que a través del arte, en cualquiera de sus manifestaciones [...] Es la parte artística de nosotras poniéndola al servicio, cada una desde su profesión, desde su edad, para que el proceso sea más atractivo para ellas y para nosotras¹⁸⁶.

En la misma línea de cualificar los procesos de formación y sensibilización en territorio, y de crear herramientas que los mejoren, el equipo de gestoras ha consolidado

aprendizajes en torno a la importancia de generar cuestionamientos en lo subjetivo e intersubjetivo de las mujeres, a través de metodologías y prácticas propias de la educación popular y la animación sociocultural. En éstas se tiene como propósito reconocer y reivindicar los saberes previos de las mujeres que asisten a dichas actividades. Algunas de las estrategias que se han utilizado para ello, y que según el equipo de gestoras han dado buenos resultados están: ejercicios de trabajo con siluetas para redescubrir malestares y bienestar del cuerpo; actividades para rescatar sus historias de vida y saberes ancestrales familiares; recordar hechos trascendentales del ser mujer, como la menarquia; activar y estimular todos los sentidos; realizar ejercicios de respiración y masajes para tomar conciencia del cuerpo propio y el de las otras mujeres; reconocer históricamente la participación de las mujeres en el ámbito social y político (por ejemplo en fechas como el 8 de marzo).

Los espacios

Otro de los aprendizajes tiene que ver con la importancia de los lugares y su arreglo, de modo que generen condiciones apropiadas para desarrollar, en un ambiente de intimidad, actividades que puedan despertar confianza entre las ejecutoras del proyecto y las mujeres participantes; sólo así se podrían abordar las subjetividades. Para la realización de todas las actividades, entonces, se deben adecuar espacios y ambientarlos, de manera que las mujeres sientan que son esperadas y acogidas; lugares humanamente cálidos y adornados o decorados con mucha creatividad y afecto. Por ejemplo, en algunas reuniones se utilizaron mandalas, velas, inciensos, galerías de fotos, etc.

¹⁸⁵ Intervención de Ángela María Álvarez en Grupo focal con Gestoras de igualdad, 21 de julio de 2015.

¹⁸⁶ Intervención en reunión Grupo focal con Gestoras de igualdad, 21 de julio de 2015.

El argumento de los datos estadísticos y la ejemplificación

En lo relativo a las herramientas utilizadas en función de cualificar el accionar en el territorio, tanto los equipos de gestoras y reeditoras, como la profesional encargada del componente de transversalización en equipos territoriales de la Alcaldía de Medellín, resaltan la utilidad de hacer uso de cifras, estadísticas, evidencias, vivencias, para argumentar el trabajo que realizan, pero también, para llenar de argumentos a las mujeres: que éstas se apropien y se sirvan de ellos para superar las barreras subjetivas, institucionales y culturales a las que se enfrentan diariamente.

En el caso del componente de transversalización, se ha evidenciado la utilidad, por ejemplo en los Comités de Gobierno Locales, de hacer referencia a las cifras del documento Forensis, del Instituto de Medicina Legal, en el que se registran cifras de la violencia en el país, como una manera de demostrar la importancia de la transversalización del enfoque de género en los planes de seguridad de las comunas y corregimientos.

En el caso de las gestoras resaltan como efectivo llevar a las mujeres datos puntuales, datos estadísticos, cifras de la Encuesta de Calidad de Vida, del Plan de Desarrollo Local, que ubican a las mujeres en un lugar diferente de su contexto local, en un lugar de saber y conocer:

Para que las mujeres tengan una información precisa, porque ellas necesitan también cuando están en esos escenarios de participación, que a veces son tan agresivos para ellas, por quienes han participado allí siempre, y verlas a ellas como las nuevas, ellas llegan con una información y hacen que los otros y las otras vean que saben. Además

de tenerse confianza, son mujeres que están hablando con argumentos¹⁸⁷.

Las reeditoras también han encontrado como herramienta eficaz para acercarse a las mujeres, partir de compartir experiencias propias y ejemplos cotidianos; hacer que el tema de género pase por el cuerpo, por la vida diaria. Entonces, el llamado de la coordinadora actual del componente, Juliana Valdés, es: “llenémonos de relatos, llenémonos de historias, llenémonos de cifras”¹⁸⁸, de argumentos.

La sensibilización y las Guías o cartillas:

En esta línea, el aprendizaje tiene que ver con reconocer la manera en que se han ido transformando las necesidades de las mujeres de la ciudad y, a partir de esto, plantear acciones en función, primero de llegar a nuevos públicos y nuevos espacios; y segundo, llegar a través, no solamente de acciones informativas, sino llevar a cabo acciones pedagógicas, es decir, potenciar la realización de sensibilizaciones, que permitan ir más allá de ‘entregar información’¹⁸⁹, por ejemplo en el caso de las reeditoras.

En lo que corresponde al componente de transversalización del enfoque de género en equipos territoriales de la Alcaldía de Medellín, se han evidenciado también lecciones en lo relativo a la metodología. En primer lugar, la importancia de tocar los aspectos subjetivos de los y las servidoras públicas, a partir de procesos de sensibilización. En dichos procesos, se resalta, al igual que en el caso de las gestoras, la reivindicación de los saberes previos de los asistentes que son la base para el desarrollo de los talleres. En segundo lugar, reconocer la importancia de impactar no solamente a estos contratistas que operan

187 Intervención en Grupo focal con Gestoras de Igualdad, 21 de julio de 2015.

188 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

189 Juliana Valdés, entrevista 10 de junio de 2015.

programas y proyectos en el territorio, sino también incorporar la perspectiva de género en las guías metodológicas mismas con las que ellos trabajan, porque de esto depende que el enfoque de género quede instaurado en las instituciones, no solamente en las personas.

La claridad en los mensajes

En la línea comunicacional una de las lecciones aprendidas fue la importancia de construir un mensaje claro y unívoco para llevar al territorio (*Soy mujer, yo decido*) y difundirlo a través de una estrategia de comunicación “concebida como una intervención transversal y una herramienta de gestión para el logro de los objetivos del proyecto y para apoyar técnicamente y articular las acciones de sus diversos componentes”¹⁹⁰.

Retos

Los retos a los que enfrenta el proyecto PEGT pueden pensarse desde distintas perspectivas: desde su justificación o razón de ser (el reto misional); desde la existencia de un equipo cualificado y eficaz que lo ejecute o desarrolle (el reto presupuestal); desde la medición de su impacto (el reto de su evaluación); desde el incremento de la interrelación de los componentes del PEGT, de los equipos del PEGT y de éste con la totalidad de la Secretaría de las Mujeres y con otros equipos de la Alcaldía (el reto del reconocimiento y la articulación); desde las estrategias metodológicas (el reto pedagógico); y desde la cobertura de población (el reto de los nuevos públicos).

El reto misional

La justificación o razón de ser del proyecto PEGT, como de cualquier otro proyecto de la Secretaría de las Mujeres, es un problema social-cultural-histórico que podemos denominar como la existencia de un patriarcado que lastima a la sociedad en general e impide el desarrollo humano del municipio. El gran desafío entonces estriba en **incrementar la “conciencia de género”** para continuar visibilizando desde los territorios, a nivel no sólo institucional sino social, las brechas de género y las violencias contra las mujeres, porque no hay muchos proyectos ni programas enfocados en cambiar los imaginarios que sustentan este problema. La “falencia en identificar las desigualdades históricas entre hombres y mujeres, es decir, tener conciencia de género, continúa impidiendo que las mujeres desinstalen asuntos naturalizados”¹⁹¹. Este es el reto misional: hacer todo lo posible por desinstalar el patriarcado que habita la subjetividad de hombres y mujeres, los imaginarios colectivos y las instituciones.

El reto de poder visibilizar la importancia del enfoque de género no se presenta entonces sólo a nivel institucional y sociocultural, sino también a nivel individual. Existen barreras subjetivas en las mujeres, relacionadas con la falta de reconocimiento de lo que son capaces de ser y hacer, con la falta de tiempo por todas las responsabilidades asociadas al cuidado, con la baja autoestima, el desconocimiento de las construcciones y logros personales, etc. Esto impide que las mujeres logren su autonomía. Existen deformaciones subjetivas en los hombres que han sido socializados en una falsa superioridad que justifica su dominio, discriminación y violencia contra las mujeres. Esto impide que logren su derecho a disfrutar de una masculinidad pacífica, equitativa,

190 Zea Toro, Luz Stella. (2013b). *Op. Cit.*, p. 29.

191 Intervención de Erika Cruz Palacio en Grupo focal con Gestoras de igualdad, 21 de julio de 2015.

solidaria y respetuosa con la autonomía de las mujeres.

*En lo correspondiente al **reconocimiento de la Secretaría de las Mujeres**, por parte de otras Secretarías –y de sus equipos en territorio–, esto sigue constituyendo un desafío, porque si bien en las entrevistas realizadas y en los grupos focales se ha reconocido un avance en este aspecto, se destaca que aún falta acompañamiento de otras instancias municipales a la labor de la Secretaría. En esta línea, el reto está en lograr que el interés por la participación de las mujeres o por la equidad de género pueda continuar transversalizándose, tanto en los programas y proyectos que ya se intervienen, como en otros, por ejemplo relacionados con “ámbitos como salud, educación, emprendimiento y seguridad en la ciudad”¹⁹².*

De manera especial, el proceso de transversalización tiene el reto de continuar fortaleciendo una percepción favorable de la Secretaría de las Mujeres en el territorio pues muchos de los pares profesionales de otras Secretarías que actúan en el territorio, aún no tienen una comprensión del trabajo de las gestoras, o de la importancia del enfoque de género. Esto se evidencia en las comisiones temáticas de Presupuesto Participativo, o con los dinamizadores de este mismo programa, que no facilitan el trabajo de las gestoras, y en ocasiones, lo obstaculizan¹⁹³.

Medir el impacto

Un gran desafío es construir colectivamente con los equipos de trabajo, la medición del impacto, para lo cual deben construirse indicadores. Entonces se podría, por

192 Intervención de María Paulina López en Grupo focal con Gestoras de igualdad, 21 de julio de 2015.

193 Intervención en Grupo focal con Gestoras de Igualdad, 21 de julio de 2015.

ejemplo, “generar una estrategia que permita establecer cuántas de las mujeres informadas en mecanismos de atención los están haciendo efectivos. Esto podría evidenciar si las actividades de información y difusión están siendo efectivas”¹⁹⁴.

Reconocerse, Relacionarse, Articularse e Interactuar

Uno de los retos que enfrenta el proyecto PEGT es continuar articulando todos sus componentes, con relación a las estrategias, las metodologías y las actividades. Si esto se logra, sería una manera de potenciar el trabajo que hace el equipo ejecutor.

También se trata de hallar mayor interconexión entre el grupo de gestoras, el de reeditoras, y el de transversalidad en el territorio, puesto que sus saberes y experiencias son complementarias y una mayor comunicación e interacción, puede enriquecer su labor.

La consolidación del proyecto se debe hacer también al interior de la Secretaría de las Mujeres. Constituye un desafío el continuar fortaleciendo el reconocimiento de las reeditoras dentro de esta instancia, proceso que ya se ha iniciado con la visibilización de su trabajo en Noti Mujeres, por ejemplo.

La inclusión de nuevos públicos

Otro reto es poder incluir nuevos públicos –como población LGBTI, niños, niñas, adolescentes, hombres–; llegar a nuevos lugares de la ciudad –como las veredas de los corregimientos a las que ha sido difícil acceder–, e incluir nuevas temáticas –como la de masculinidades para la equidad de género–.

Pero el verdadero reto aquí no es solamente incluir, sino preguntarse el para qué y el

194 Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Op. Cit.*, p. 21.

cómo diferencial en el abordaje de cada uno de los distintos públicos.

El reto pedagógico

En lo referente a lo pedagógico, se constituye como reto el continuar consolidando las estrategias de sensibilización y formación que permitan cada vez más apelar a las subjetividades de hombres y mujeres en lo que corresponde a los temas de género y, en especial, a que se pregunten por su papel en el mundo, con relación a sí mismos-as y a las demás personas.

Es necesario unificar las definiciones de formación y sensibilización porque en cada uno de los componentes, por lo menos en el caso de la sensibilización, ésta se asume de distintas maneras. Entonces lo que entienden por sensibilización las gestoras no es lo mismo que lo que entienden las reeditoras, o la profesional encargada de la transversalización. Un concepto se refiere a talleres con temáticas focalizadas, otro a la entrega de información. Entonces, la medición de ambos tipos de sensibilización es diferente. La segunda puede medirse por número de volantes entregados, o número de personas que estuvieron en contacto con el mensaje, la segunda no.

En lo que respecta a la estrategia de comunicación pública con enfoque de género, se presenta como desafío continuar fortaleciendo el saber de las reeditoras en temas relacionados con la free press y otros, para potenciar sus relaciones con los medios locales independientes.

Un acercamiento juicioso al aspecto pedagógico del proyecto exige la aplicación de instrumentos de indagación rigurosos. En la limitación de objetivos de esta sistematización, sólo se logra detectar el problema y proponer una futura investigación

mucho más completa sobre este aspecto crucial.

Aquí sólo se logra una primera aproximación o un inicial ejercicio de revisión del aspecto conceptual, para lo cual se eligieron los siguientes términos: género, igualdad de género, lenguaje no sexista, enfoque o perspectiva de género, situación y posición de las mujeres, empoderamiento y transversalización.

Respecto a los primeros términos: género, igualdad de género, lenguaje no sexista, sus definiciones no se encontraron ni en los documentos revisados, ni en la información obtenida a través de las entrevistas y los grupos focales. En el caso de los demás conceptos, estos fueron esbozados por algunas de las ejecutoras de la PEGT, sin embargo, se reitera la necesidad de unificarlos y hacerlos comunes a todas.

A continuación se presentan algunos ejemplos de las definiciones encontradas:

Enfoque o perspectiva de género: Dentro del proyecto PEGT es concebido así: “El enfoque de género es como ponernos los lentes y mirar esas situaciones desde la historia de las mujeres, desde su sentir, desde sus necesidades, desde sus pensamientos y desde las propuestas que las mujeres realizan. Pero no las mujeres viéndolas como ‘ella aparte de’, sino la mujer que participa, que planea, que diseña, que ejecuta dentro de los procesos participativos”¹⁹⁵.

Situación y posición de las mujeres: Tiene que ver con “un trato diferenciado, por aquello de que no se puede tratar igual lo que es distinto ni distinto lo que es igual. Entonces lo que hacemos a través del proyecto es focalizar unas acciones en las mujeres, incidir para que se visibilicen los

195 Concepto compartido por Gestora de igualdad.

intereses y necesidades de las mujeres. Eso implica un trato diferente, pero equivalente, o sea, es un poco lo que logramos [...] Así entendemos la equidad, digamos, como el medio para llegar a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, y que implica unas acciones focalizadas y un trato diferenciado, unas acciones diferenciadas¹⁹⁶.

Empoderamiento de las mujeres, que según la socióloga feminista Magdalena León, es:

*La más importante estrategia de las mujeres como individuos y como organizaciones para ganar poder por sí mismas, en forma individual y colectiva, mediante acciones participativas. Las mujeres, como actoras sociales aspiran a estar donde se toman las decisiones para el futuro de sus vidas y de sus sociedades. Para ello, deben ejercer el poder y la autoridad, con miras a dar forma a los procesos transformadores*¹⁹⁷.

En la lectura del Proyecto, la palabra empoderamiento se utiliza muchas veces en los documentos o por parte de sus ejecutoras, cuando se habla de los logros a alcanzar, de los propósitos. Se dice que las acciones que se llevan a cabo están encausadas, entre otras cosas, a fortalecer esta característica en las mujeres que hacen parte de la experiencia. Sin embargo, no se ve una definición clara del concepto; cuando se habla de empoderamiento, el concepto aparece difuminado y conjugado con otros aspectos, también muy importantes, que se relacionan con él, por ejemplo, la autonomía y la conciencia de género:

El empoderamiento se entiende como esa capacidad de las mujeres de agenciar su vida, de tomar decisiones a nivel sexual y reproductivo, a nivel político,

*a nivel económico, y sólo por medio de la educación y la reflexión las mujeres logran tener como una, lo que llamamos conciencia de género, es eso. O sea, como el convencimiento de que en verdad hay una brecha de género, que en verdad hay un aquí y un ahora, pero que también hay unos antecedentes, hay unas discriminaciones, pero también hay unas posibilidades y unas potencialidades*¹⁹⁸.

Transversalización del enfoque de género: El concepto de transversalización del enfoque de género, hace parte constituyente del proyecto PEGT, como la estrategia a través de la cual se incluye dicho enfoque en programas y proyectos de la Alcaldía Municipal que hacen presencia en el territorio, para que se “reconozcan esas características diferenciales de las mujeres y se generen propuestas que las beneficien, con el fin de disminuir esas brechas de desigualdad que existen entre hombres y mujeres, porque históricamente nuestros derechos han sido luchas y reivindicaciones¹⁹⁹.

196 Concepto compartido por servidora pública del proyecto de PEGT.

197 León, Magdalena. (1996). *El género en la política pública de América Latina: Neutralidad y distensión*, pp. 9-10. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/39966/1/Genero%20en%20la%20politica%20publica.pdf>

198 Concepto compartido por servidora pública del proyecto de PEGT.

199 Concepto compartido por Gestora de igualdad.

Recomendaciones

Después de conocer la experiencia del proyecto Promoción de la Equidad de Género en el Territorio desde una perspectiva diacrónica, de identificar y analizar las estrategias de las que este se vale para cumplir sus objetivos en las comunas y corregimientos de Medellín y, teniendo en cuenta tanto los informes revisados, como las entrevistas y la información recogida en los grupos focales, pueden plantearse algunas recomendaciones en función de contribuir con su mejoramiento.

Inicialmente, se propone consolidar y fortalecer la estrategia de transversalización del enfoque de género, tanto en el territorio como al interior de la Alcaldía de Medellín como una apuesta política que potenciará el trabajo de los equipos de gestoras y reeditoras quienes, en ocasiones, encuentran en sus pares en territorio un obstáculo para realizar su trabajo, lo que implica que no puedan llevarse a cabo procesos sino que las estrategias que se plantean se queden en una o dos actividades de acuerdo con el tiempo que puedan obtener, hecho que dificulta el desarrollo de procesos profundos o transformadores.

Para esta consolidación se plantea como fundamental la conformación de un equipo profesional para la transversalización del enfoque de género en proyectos y programas de la Alcaldía de Medellín en territorio. Al mismo tiempo, se propone una articulación mayor de estas profesionales encargadas de la transversalización del enfoque de género en la institucionalidad, con el Área de Transversalización de la equidad de género al interior de la Administración Municipal, puesto que las estrategias, metodologías y actividades que se desarrollan desde ambas perspectivas, pueden ser potenciadas por el trabajo colaborativo entre éstas.

De la misma forma, se propone continuar fortaleciendo la conceptualización de las estrategias que se llevan a cabo desde las distintas instancias de la Secretaría de las Mujeres: sensibilización, formación, capacitación, asesoría técnica y comunicación pública, con el propósito de unificar conceptos, establecer herramientas de medición que obedezcan a estos y que puedan compartirse y retroalimentarse.

Este trabajo conjunto del proyecto PEGT con el resto de la Secretaría de las Mujeres, debe potenciarse no solo en lo referido a los aspectos de conceptualización. Es necesario que áreas como la de Participación Social y Política que realizan, por ejemplo, trabajo con los Colectivos y las lideresas de las comunas y corregimientos, continúen trabajando de la mano de las gestoras de igualdad, y que lo hagan cada vez de forma más eficiente y complementaria.

Respecto a esto se pueden seguir mejorando las relaciones que se han establecido con la instancia encargada del Plan de Desarrollo Local, con el objetivo de continuar sensibilizando a los y las profesionales que intervienen en su construcción, en el sentido de la importancia de incorporar la perspectiva de género en estos planes. A la par, deben continuarse los procesos de formación de las lideresas de las comunas y corregimientos para que tengan mayores impactos en la formulación de estos planes, y en lo correspondiente a su participación en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Debe mantenerse también el trabajo colaborativo con el Área de Seguridad Pública para las Mujeres en lo relativo a la realización de las Auditorías de Seguridad o caminatas exploratorias, actividad que se viene ejecutando desde el año 2014.

Como una estrategia para cualificar estas auditorías, podría pensarse en llevar a cabo la sistematización del proceso que evidencie aprendizajes, retos y rutas para continuar aplicando esta metodología de forma eficiente.

El accionar conjunto debe implementarse con mayor fuerza dentro del Proyecto mismo, es decir, deben fortalecerse las relaciones entre gestoras, reeditoras y profesional encargada de la transversalización en el territorio, pues el trabajo articulado permitirá, por un lado, llegar como Secretaría con más fuerza y más efectividad a las comunas y corregimientos, y por otro, implementar estrategias y actividades conjuntas, en las que puedan complementar sus saberes, habilidades y fortalezas. Por ejemplo, desde los tres componentes se resaltó el uso que se hace de datos puntuales, estadísticas, cifras, como una estrategia, en primer lugar, para generar impacto en el público al que se quiere llegar; y en segundo lugar, de brindar argumentos a las mujeres para la defensa y representación de sus intereses. Entonces la construcción de este insumo podría hacerse de forma metódica y conjunta, de manera que la información con la que se cuente esté más consolidada y sea más completa.

Otra de las propuestas que se plantea es la consolidación del inventario documental y fotográfico de la experiencia. Es decir, a partir del que ya se construyó en este proceso de sistematización, hay que continuar recopilando los documentos que faltan. Por ejemplo algunas de las guías metodológicas que han construido las gestoras, sus propuestas de sensibilización, al igual que las realizadas por las reeditoras y la profesional del componente de transversalización, para que constituyan un Banco de Conocimiento disponible para todas. También, la centralización de registros fotográficos – tomados por las mismas ejecutoras en

el desarrollo de su trabajo–, organizados por actividad, fecha y lugar de realización, permitirá la construcción de un Banco de Imágenes que puede ser utilizado en función de las distintas estrategias de comunicación y difusión de la Secretaría de las Mujeres. En caso de que se lleven a cabo procesos de sistematización posteriores, esto facilitará la recuperación de la información.

De acuerdo con lo anterior, se propone la realización de dos procesos de sistematización. El primero, específicamente para el componente del ‘Mejoramiento de la capacidad de incidencia de las mujeres’, pues las gestoras de igualdad han ido consolidando un saber relacionado con la elaboración de guías metodológicas para el desarrollo de los procesos de formación y sensibilización que llevan a cabo en el territorio. En este sentido, la recopilación, análisis y publicación de estas metodologías permitiría enriquecer la labor, no solamente de las gestoras, sino de todo el equipo de trabajo; además aseguraría que ese conocimiento que se ha generado quede como insumo del proyecto PEGT.

El segundo proceso de sistematización que se propone tiene que ver con la necesidad de conocer, desde la perspectiva de las mujeres y hombres beneficiarios del mismo, las maneras en las que esta experiencia les ha impactado. El conocimiento de la incidencia del proyecto en sus beneficiarios y beneficiarias, también permitirá conocer desde otro ángulo –diferente al de este trabajo que se centró en la perspectiva de las ejecutoras– los retos a los que se enfrenta la experiencia.

En lo relativo al reconocimiento de la incidencia o el impacto del proyecto en el territorio, se resalta la necesidad de construir de manera colectiva (es decir, con todos los equipos de trabajo que conforman la

experiencia), indicadores que den cuenta de cómo, desde cada uno de los componentes se contribuye al empoderamiento de las mujeres, a la disminución de imaginarios y prácticas que las discriminan y violentan, y a la generación de opinión pública favorable a los temas de género. En este sentido, deberán construirse indicadores ya no de proceso o de gestión, sino de impacto y resultado.

En lo que corresponde al desarrollo de las actividades que se realizan en cada componente se sugiere fortalecer temáticamente los procesos de sensibilización y formación perfeccionando los temarios e incluyendo nuevas líneas. En este sentido, se resalta la necesidad de desarrollar estrategias específicas que estén dirigidas e incluyan más directamente a los hombres; por esta razón, se hace un llamado para fortalecer la capacitación del equipo en temas relacionados con las masculinidades para la equidad de género, a partir de las experiencias anteriores de la Secretaría de las Mujeres y de los modelos pedagógicos creados.

Respecto al accionar en instituciones educativas se plantea fortalecer la metodología que ha buscado implementar la coordinadora del componente de comunicación pública, primero, enfocando las acciones de sensibilización-formación a los rectores, rectoras, maestros y maestras, como una manera de generar mayor impacto y de potenciar la cobertura del acercamiento a los niños, niñas y jóvenes que podrían verse beneficiados por contar con formadores que comprendan la importancia del enfoque de género e identifiquen las medidas a seguir en caso de violencias de género.

Siguiendo el mismo propósito, se resalta la importancia de continuar desarrollando las propuestas en torno a acciones

pedagógicas que cualifiquen las estrategias de comunicación, y que den un giro al componente en lo correspondiente a la manera en que se entrega la información.

A su vez, se hace un llamado a continuar desarrollando desde el Proyecto estrategias de prevención, enfocadas en niños, niñas y jóvenes, pues en la actualidad las acciones están más centradas en atender a las mujeres adultas que ya han sido victimizadas; entonces si se acompañan los procesos desde la edad temprana podrían prevenirse a futuro las violencias basadas en género. Esto ya se está haciendo, por ejemplo, en el trabajo de transversalización del enfoque de género con las Escuelas Populares del Deporte; y una de las apuestas del equipo de reeditoras, es llegar a fundaciones que trabajan por los derechos de niños, niñas y jóvenes.

Para potenciar aún más el acercamiento con estos públicos, podrían adelantarse procesos de formación en derechos sexuales y reproductivos, liderados por las gestoras de igualdad, con quienes hacen parte de las Escuelas Populares del Deporte, como una manera de integrar los componentes del proyecto y a su vez aprovechar los espacios que existen gracias a la transversalización en el territorio, para llevar temáticas apropiadas con acciones diversas y atractivas.

Relacionado con la inclusión de nuevos públicos en el proyecto PEGT, se evidencia la importancia de realizar más presencia en las zonas rurales de la ciudad, en los corregimientos y veredas a las que es difícil llegar por asuntos logísticos relacionados como el transporte.

Fuentes documentales y orales

Fuentes documentales

Alcaldía de Medellín. (Sin fecha). *El concepto de sensibilización (Documento inédito)*. Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015. Medellín: un hogar para la vida*. Recuperado de <https://goo.gl/hDANfS>

_____. (2013). *Plegable General de la Secretaría de las Mujeres*. Recuperado de <https://goo.gl/oFIUkW>

Alcaldía de Medellín & Gobernación de Antioquia (2015). *Agenda de las Mujeres por la Paz desde los Gobiernos de Medellín y Antioquia*. Medellín.

Alcaldía de Medellín & Metrosalud (2014). *Oferta institucional para las mujeres de Medellín*. Recuperado de http://www.metrosalud.gov.co/inter/joomla/images/pdf/oferta_institucional_marzo2015.pdf

Concejo de Medellín. (2003). *Acuerdo Municipal N.22 de 2003 “Por medio del cual se expide la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín”*. Recuperado de <https://goo.gl/PKOTdu>

_____. (2007). *Acuerdo Municipal N.01 de 2007 “Por el cual se crea la Secretaría de las Mujeres y se modifica el Decreto Municipal 151 de 2002”*. Recuperado de <https://goo.gl/P001LI>

_____. (2014). “Decreto No. 1028 del 2 de Julio de 2014. Por medio del cual se conforman y reglamentan los Comités Locales de Gobierno en las Comunas y Corregimientos del Municipio de Medellín”. *Gaceta Oficial*. N° 4240. Año XXI, pp. 2-4. Recuperado de <https://goo.gl/TevbJx>

_____. (2015). “Resolución 2022 del 7 de julio del 2015. Por medio de la cual se adopta la planta de empleos en la Secretaría de las Mujeres y se dictan otras disposiciones”. *Gaceta Oficial*. N° 4310. Año XXII. Pp. 22-31. Recuperado de <https://goo.gl/vjNtUS>

De la Torre Urán, Alicia. (2014). *Informe final de actividades (Documento inédito)*. Junio 30 de 2014. Medellín.

Equipo de trabajo proyecto PEGT. (2014). *Informe final agosto-diciembre (Documento inédito)*. Medellín.

Equipo de trabajo del proyecto PEGT & Centros de Equidad de Género. (2015). *Balance de gestión 2012-2015 (Documento inédito)*. Medellín.

Jara Holliday, Oscar. (2013). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de*

experiencias. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.info/2013/08/orientaciones-teorico-practicas-para-la-sistematizacion-de-experiencias/>

INDER. (Sin fecha). Escuelas Populares del Deporte. Recuperado de <http://www.inder.gov.co/index.php/Escuelas-populares-del-deporte/escuelas-populares-del-deporte.html>

INDER. (Sin fecha). Presentación Observatorio del Deporte. Recuperado de <http://www.inder.gov.co/index.php/Sistema-municipal-del-deporte-y-la-recreacion/Observatorio-del-deporte/>

León, Magdalena. (1996). El género en la política pública de América Latina: Neutralidad y distensión. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/39966/1/Genero%20en%20la%20politica%20publica.pdf>

INDER & Secretaría de las Mujeres. (2015). Ejercicio de Transversalización del enfoque de Equidad de Género con las Escuelas Populares del Deporte (Documento inédito). Medellín.

Medellín Solidaria. (Sin fecha). Quiénes somos. Recuperado de <https://medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://fed5d0dab4f67160601d54fed3d93f88>

Mesa de Trabajo Mujer. (2011). Agenda Ciudadana de las Mujeres de Medellín 2011-2015. “Entre-tejiendo los Sueños de Ciudad de las Mujeres. Medellín: COOIMPRESOS.

Metrosalud. (2011). Promoción de la salud, los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres. Recuperado de http://metrosalud.gov.co/inter/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=96&Itemid=100

Moreno Betancur, Liliana. (2013a). Memorias. Proceso de transversalización del enfoque de género en el programa antipobreza- Medellín Solidaria. Medellín: Alcaldía de Medellín

Moreno Betancur, Liliana. (2013b) Bitácora de las oportunidades. Para las mujeres del Programa: “Medellín Solidaria” de la Alcaldía de Medellín. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Rodríguez Giraldo, Cenelly. (2013). Informe 3. Gestoras de Igualdad (Documento inédito). (Documento inédito), p. 38. Noviembre 30 de 2013. Medellín.

Rodríguez Giraldo, Cenelly. (2014). Informe final de actividades (Documento inédito). Julio 11 de 2014. Medellín.

Rodríguez Monsalve, Oveida. (2013). Informe final que recoge la experiencia de transversalidad del enfoque de género en planes locales de seguridad y/o convivencia de la Alcaldía de Medellín (Documento inédito). Diciembre 16 de 2013. Medellín.

Scott, Joan Wallach. (2008). Género e Historia, México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Secretaría de Cultura Ciudadana & Subsecretaría de Metromujer. (2003). Plan de acciones

positivas para las mujeres rurales y urbanas de Medellín. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Secretaría de las Mujeres. (2014). Conceptos básicos para la equidad de género. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Secretaría de las Mujeres & Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo. (2012). Estudios previos. Contrato interadministrativo (Documento inédito). Medellín.

Valdés, Juliana. (2015a). Alcaldía de Medellín realizará Caminatas Exploratorias buscando una ciudad más segura para las mujeres. Recuperado de <https://goo.gl/WMYzG9>

Valdés, Juliana. (2015b). Informe de gestión del Proyecto (Documento inédito). Abril de 2015. Medellín.

Zea Toro, Luz Stella. (2013a). Informe final. Estrategia de reedición de contenidos (Documento inédito). Junio 19 de 2013. Medellín.

Zea Toro, Luz Stella. (2013b). Informe 3. Estrategia de reedición de contenidos (Documento inédito). Noviembre 30 de 2013. Medellín.

Fuentes orales

Entrevista realizada a Alicia de la Torre, coordinadora del componente de Transversalización del enfoque de género en equipos territoriales de la Alcaldía, 30 de junio de 2015.

Entrevista realizada a Catalina Ortiz, coordinadora del componente de Gestoras de Igualdad, 10 de julio de 2015.

Entrevista realizada a Juliana Valdés, coordinadora actual del componente de Comunicación Pública, 10 de junio de 2015.

Entrevista realizada a Luz Stella Zea Toro, coordinadora del componente de Comunicación Pública de 2013 a 2014, 28 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a Silvana González, Líder del proyecto PEGT, 3 de julio de 2015.

Entrevista realizada a Yelitza Martínez, comunicadora del proyecto PEGT, 28 de agosto de 2015.

Intervención de Paulina Herrera en reunión PNUD, abril de 2015.

Intervención de Silvana González en reunión PNUD, abril de 2015.

Intervención de Carmen Acevedo en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

Intervención de Diana Mayoli Toro A. en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

Intervención de Juliana Valdés T. en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

Intervención de Luz Elena Rivas V. en Grupo focal con Reeditoras, 13 de julio de 2015.

Intervención de Ángela María Álvarez en Grupo focal con Gestoras de igualdad, 21 de julio de 2015.

Intervención de Erika Cruz Palacio en Grupo focal con Gestoras de igualdad, 21 de julio de 2015.

Intervención de María Paulina López en Grupo focal con Gestoras de igualdad, 21 de julio de 2015.